

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Los procesos intervención del Trabajo Social en la
revinculación familiar de personas en situación de calle, en
el refugio para adultos mayores Mateo XXV

Lorena Calistro Prates
Tutor: Fernando Leguizamón

2020

Índice

Siglas	3
Resumen	4
Introducción	6
Estrategias Metodológicas	10
Capítulo I	16
I.1. Aproximación a la conceptualización e identificación de Situación de calle	16
Capítulo II	29
II.1. Contextualización del Refugio Mateo XXV	29
Capítulo III	32
III.1 Proceso de Intervención desde Trabajo social	32
III. 2. Referencia a redes sociales vinculares	48
III.3 Construcción de la implicancia del proceso de intervención en redes sociales vinculares específicamente en el ámbito familiar de personas en Situación de calle (sdc).....	57
III.4 La familia como una red social vincular de personas en “sdc”	59
Capítulo IV	62
IV.1 Caracterización del proceso de Intervención del Trabajo Social	62
IV.2 Fortalezas y Debilidades de la revinculación en el ámbito familiar de personas en Situación de Calle.	68
IV.3 Percepción de personas en Situación de Calle sobre revinculación familiar.	77
Reflexiones Finales	81
Bibliografía	89
Anexos	95

Siglas

TS – Trabajo Social / Trabajador/a social

“SDC” / “sdc” – Situación de calle

FCS – Facultad de Ciencias Sociales

UdelaR – Universidad de la República

Resumen

Esta monografía pretende dar cuenta sobre los procesos de intervención del Trabajo Social con personas en situación de calle, habitantes de un refugio particular llamado Mateo XXV, específicamente refiere a la revinculación familiar a partir de la concepción de las redes sociales de vínculos. El estudio se realiza dentro del refugio antes mencionado el mismo está ubicado el Barrio Palermo en el Departamento de Montevideo, Uruguay. Resulta pertinente situar al lector que el mismo opera enmarcado en un programa social llamado “Situación de Calle” llevado a cabo por el Instituto de Seguridad Social (BPS), donde se identifica a los adultos mayores en situación de calle en la ciudad.

Mateo XXV es un refugio de carácter permanente, por dicho motivo es que las personas que ingresan al mismo permanecen en él hasta que se presente algún tipo de causa que le permita a la misma retirarse del lugar. El espacio comporta alrededor de sesenta y cinco personas aproximadamente, durante el año 2019, en el cual se encuentran en su mayoría hombres adultos mayores, si bien tienen como excepción a cinco mujeres.

El eje central para el desarrollo de esta investigación es conocer e indagar los procesos de intervención del Trabajo Social desde los procesos de revinculación en el ámbito familiar, esto a partir de las redes sociales de vínculos de las personas en situación de calle. No se pretende profundizar en lo que respecta a la revinculación, sino brindar teóricamente los aspectos necesarios para que se comprenda hacia que se hace referencia en dicha monografía.

Se pretende construir y profundizar conceptualmente en el reconocimiento de personas en situación de calle colocando énfasis en el contexto donde se encuentran, dada la posibilidad de un proceso de intervención con seguimiento por parte de técnicos

dentro de la institución considerada. También se desarrollan apartados donde se describe teóricamente los procesos de Intervención desde el Trabajo Social, las redes sociales vinculares y las características de la familia como categoría actual.

Para la realización de la misma se adopta una conceptualización propia para denominar de forma particular a quiénes se reconocerán como “sin techo” o “sin hogar”, contemplando características del lugar donde se desarrolla la investigación.

Palabras Clave: Intervención del Trabajo Social- Situación de Calle- Revinculación familiar.

Introducción

El presente documento se inscribe en el marco de la elaboración de la Monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (UDELAR).

La monografía de grado busca brindar conocimiento e indagar en los procesos de intervención desde el Trabajo Social, considerando los procesos de revinculación en el ámbito familiar, a partir de las redes sociales de vínculos de personas en situación de calle. En cuanto a la revinculación o re vincular no se pretende hacer un énfasis profundo ya que el análisis de esta categoría corresponde a la Psicología como profesión, que si bien escapa los límites del Trabajo Social, resulta interesante el aporte y de que formas se reconoce dentro de la institución, y por el área social profesional del equipo técnico. Se debe de considerar que aquellos lazos que no existieron o no existen no son posibles de re vincular, si la persona en situación de calle no lo demanda.

Se procura dar una descripción de las fortalezas y debilidades que se encuentren pertinentes en los procesos de revinculación familiar dentro del refugio Mateo XXV llevados a cabo por el equipo técnico, y específicamente por el área referida al Trabajo Social. Se considera la percepción de los adultos mayores en situación de calle que se encuentren habitando en el refugio Mateo XXV sobre el proceso de intervención desarrollado desde Trabajo Social así como también sobre la revinculación familiar.

Se toma como espacio de referencia a dicho refugio, cuyas principales características incluyen ser un centro nocturno y permanente. Mateo XXV ha demostrado apertura de sus espacios no solamente a la prensa, sino también a estudiantes, benefactores y a la ciudadanía en general. Sin dejar de mencionar que el mismo cuenta

con diversas características propias como el sistema de ordenamiento y funcionamiento del grupo técnico y de las personas en situación de calle que residen en él.

Se contempla para esta monografía una investigación con personas en situación de calle adultas mayores, considerando especialmente que han adquirido en los últimos años una visibilidad mayor en espacios públicos de la ciudad de Montevideo, y por ende, se reconoce el aumento progresivo de personas en dicha situación.

Es relevante mencionar por un lado, un interés personal sobre la temática que surge como consecuencia de realizar un proyecto de investigación, enmarcado dentro del Taller de investigación parte de la práctica pre profesional del Proyecto Integral: Cuidado Humano, Derechos e Inclusión Social, en los años 2016 y 2017, desarrollada en conjunto con Daniela de Almeida y Virginia Dalmao, siendo ambas pertenecientes al área de discapacidad.

Así como también en especial, el interés sobre dicha población parte del Proyecto de Investigación llevado a cabo durante el año 2018 para la materia Análisis cualitativos II. Retomando inicialmente los sucesos ocurridos dentro del predio de la Facultad de Ciencias Sociales, en torno a las personas adultas mayores en situación de calle.¹

Por lo que al Trabajo Social refiere, el estudio sobre personas en situación de calle permite la producción de conocimientos y la posibilidad como futura profesional de profundizar en la temática desde un contexto próximo. Por ende, como estudiante es la oportunidad de conocer aspectos del proceso de intervención del profesional sobre

¹ Se menciona un proyecto propuesto por los docentes de cátedra de la Materia Análisis cualitativos II, donde el interés se encontraba en el estudio del fenómeno compuesto por personas en situación de calle que se desplazaban hacia la facultad de ciencias sociales UdelaR, dado que los mismos utilizaban de forma masiva los espacios como la Biblioteca, hall, primer piso, baño y principalmente la sala de informática para pasar todo el día.

algunas áreas de la cuestión social que se encuentran en vulnerabilidad. En dicho proceso se procura analizar la intervención desde el Trabajo Social profesional como parte del área social que se desarrolla dentro del equipo técnico compuesto por profesionales de otras áreas (con Psicólogos, Educadores Sociales, Maestros y Coordinadores) en un refugio donde residen personas por más de seis meses.

Antecediendo a la investigación surgen una serie de interrogantes, que procurare ir contestando a medida que avanza este proceso, a saber: ¿Cómo se llevan a cabo las intervenciones desde Trabajo Social?, ¿El Trabajo Social tiene un lugar clave en el proceso de intervención de la persona en situación de calle dentro del Refugio Mateo XXV?, ¿A quiénes se puede considerar persona en situación de calle dentro del refugio?, ¿Las personas que residen en el Refugio se consideran/auto perciben en situación de calle?, ¿Las personas en situación de calle tienen redes sociales vinculares con las que se pueda generar/reconstituir un vínculo? Y ¿La familia constituye una red social vincular de importancia para la persona en situación de calle?

En función de lo expuesto, en un Primer Capítulo, luego de las siglas, se plantean las estrategias metodológicas que se utilizaran en la monografía, se presenta una aproximación a la conceptualización e identificación de personas adultas mayores en situación de calle, según algunos aspectos y de acuerdo a datos relevantes para el proyecto de investigación.

En un Segundo Capítulo, se presenta al Refugio Mateo XXV y por medio de su contextualización se pretende brindar características y funcionamiento del mismo aportando a la comprensión del lector y así proporcionar datos a la Monografía. Relacionado a este capítulo, se presenta un Tercer Capítulo, donde se construyen y

describen teóricamente algunas concepciones relevantes. Dentro de este mismo apartado, se describe el proceso de intervención del Trabajo Social, las redes sociales vinculares y lo que corresponde al aspecto familiar.

Dentro del Capítulo Cuatro, se presentan algunos datos obtenidos en el trabajo de campo, procurando destacar, explicar y contraponer los aspectos relevantes de acuerdo a la codificación realizada a partir de las Entrevistas realizadas, respondiendo a los objetivos propuestos y las situaciones que se puedan observar.

Para finalizar, se brindara una serie de reflexiones contemplando los hallazgos y respuestas, de acuerdo a lo establecido en la monografía y recolectado en trabajo de campo de la misma. Se agregaran a modo de complemento los Anexos relevantes, debidamente enumerados e identificados dentro del documento.

Estrategias Metodológicas

La monografía procura dar cuenta de los distintos procesos de intervención del Trabajo Social y así problematizar como se llevan a cabo los procesos de revinculación en el ámbito familiar de personas en situación de calle, a partir de ello surge la pregunta problema: ¿Cuáles son las características y cómo afecta el proceso de intervención del Trabajo Social en la revinculación familiar de personas en situación de calle?

Esta pregunta guiara el desarrollo del proyecto, a modo de que se puedan comprender, así como analizar el proceso de intervención desde el trabajo social, prestando especial relevancia en las personas en situación de calle que hacen uso del refugio Mateo XXV.

Se presentaran a continuación los objetivos, desde los cuales se desplegara el proyecto de investigación:

Objetivo general:

- Analizar la intervención del Trabajo Social desde los procesos de revinculación familiar de personas en situación de calle dentro del refugio Mateo XXV.

Objetivos específicos:

- Describir las características de los procesos de intervención del Trabajo Social con personas en situación de calle.
- Presentar fortalezas y debilidades en los procesos de revinculación familiar con personas en situación de calle.

- Indagar sobre la percepción de personas en situación de calle con respecto a la revinculación familiar realizada desde Trabajo Social.

En relación al diseño metodológico, el mismo está sustentado en una investigación de carácter cualitativo, se procura la comprensión de los distintos procesos de intervención desde el Trabajo Social en la revinculación familiar de personas en situación de calle. La elección metodológica surge desde los aportes de Ander-Egg, quien retoma la noción de la investigación como ciencia, refiere al procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico, con la finalidad de descubrir, describir, explicar o interpretar hechos, fenómenos, procesos, relaciones y constantes o generalizaciones que se presentan en la realidad (Ander-Egg, 2011)

El procedimiento que se genera en toda investigación parte de un contexto socio histórico concreto, lo que implica la elección del tema de estudio, el enfoque teórico, las estrategias y técnicas metodológicas que sean las adecuadas a la investigación, desde la metodología cualitativa y/o cuantitativa (Valles, 1999). Por lo antes expuesto y para dar cuenta de las interrogantes planteadas, es que se propone en primera instancia una revisión bibliográfica y el análisis de datos secundarios y documentos, que permitan contextualizar la intervención desde el Trabajo Social. Por ende se plantea como técnica de recolección de datos distintas entrevistas a informantes calificados, colocando en primera instancia las entrevistas a los adultos mayores en situación de calle que estén residiendo en el refugio Mateo XXV, así como también a integrantes del equipo técnico del mismo, estas serán de tipo semi- estructuradas.

El tipo de entrevista semi- estructurada se plantea realizar esta “... *caracterizada por un empleo de listado de preguntas ordenadas y redactadas por igual para todos los*

entrevistados, pero de respuestas libres o abiertas” (Valles, 1999, p. 189). La elección de este tipo de entrevista para la obtención de datos a utilizar se justifica porque en la misma se va a implementar una serie de preguntas guía, con el fin de plantearse sobre que indagar y obtener determinada información. Así al mismo tiempo, la investigadora puede ir agregando preguntas en función de las respuestas que obtenga del entrevistado, se procura en tanto favorecer que se sienta libre en poder contestar lo que considere necesario (Valles, 1999).

En una primera reunión con el Coordinador Técnico del equipo de Mateo XXV, se acordó en el local de las entrevistas como estrategia que los informantes claves en situación de calle fueran seleccionados por el Coordinador Técnico y una de las Educadoras. Así mismo dado que cinco habitantes del refugio tienen sexo femenino, se sugiere al personal del equipo técnico que los entrevistados seleccionados contemplen este hecho y así realizar una entrevista de sexo femenino.

Las entrevistas se realizan por la Estudiante en calidad de entrevistadora, en una sala brindada por el equipo técnico de Mateo XXV. La misma cumple la función de “Dirección” se encuentra entre la sala del equipo técnico y la sala donde los habitantes de Mateo XXV utilizan para recreación, mirar TV y charlar.

A modo de responder las interrogantes que se plantean anteriormente y teniendo presente principalmente el problema planteado, se elaborara un análisis articulando los aportes teóricos pertinentes al estudio en relación a los datos recabados de los discursos seleccionados a partir de las entrevistas. En el proyecto se utilizara como herramienta el muestreo para determinar que parte de la población es la que se debe estudiar, y de dicho modo poder analizar los datos obtenidos de acuerdo a los objetivos. El tipo de muestro seleccionado para la monografía es voluntario, esto es, si bien se plantea un acuerdo entre

la estudiante y el refugio, aquellos que acceden a ser entrevistados lo hacen de manera voluntaria como sugiere el nombre, sin obtención de nada a cambio por dicha disposición. Esta selección voluntaria es llevada a cabo internamente desde Mateo XXV, por ello es que cada día, como fue acordado anteriormente, al llegar al refugio la estudiante aguarda y cada entrevistado se reúne con la misma en la sala que, los mismos y el equipo técnico reconocen como “la Dirección”. La estudiante no tiene conocimiento anticipado de quienes serán seleccionados y acceden a ser entrevistados.

Se selecciona para el muestreo alrededor del diez por ciento de la población total que habita el refugio, en dicha selección se considera el aspecto de género, y por ello una de las entrevistadas es de sexo femenino. En cuanto a la muestra correspondiente al grupo técnico, la selección es pura y exclusivamente volcada a la disposición voluntaria de los mismos, considerando áreas donde se desempeñan y tiempo a disposición. A modo de mayor comprensión es que se debe mencionar que el muestreo además “(...) *se concibe como una manera de establecer una colección de casos, materiales o acontecimientos seleccionados deliberadamente para construir un corpus de ejemplos empíricos con el fin de estudiar de la manera más instructiva el fenómeno de interés.*” (Flick, 2015, p. 50).

Desde lo mencionado anteriormente es que debemos prestar atención en la importancia del muestreo, por medio del cual resultaran una serie de aspectos claves en la comprensión y posterior análisis de los procesos de intervención del Trabajo Social con personas en situación de calle en Mateo XXV.

El proyecto de investigación planteado está orientado al análisis de procesos e intervenciones de personas, por lo que se debe contemplar el campo en el que se desarrolla la situación particular de cada habitante del refugio. Dicho esto es que debemos tener

conciencia de que *el “(...) procedimiento en el muestreo y la selección de personas puede cambiar sobre la marcha, a medida que sabe mejor quién podría disponer de más conocimientos y quien podría tener un punto de vista diferente comparado con otros miembros en su campo (...)” (Flick 2015, p. 53).*

En cuanto al Trabajo de Campo propiamente dicho, para esta monografía se entrevistó tanto al equipo técnico, como a las personas en situación de calle que habitan en Mateo XXV. Se realizaron dos tablas (Ver Anexo 4) donde se detallan a los entrevistados, en el caso del equipo técnico se menciona la profesión o área y los años que trabaja en Mateo XXV, relevante para comprender sus perspectivas. En el caso de personas en situación de calle, se organizó las entrevistas de acuerdo a su realización y se menciona cuanto tiempo llevan habitando en el refugio.

Sobre los informantes del equipo técnico, la entrevistadora y autora de la monografía se coloca a disposición para ir a Mateo XXV durante los horarios de la tarde, los días que fuesen necesarios durante la semana. Se utilizó como estrategia de la entrevistadora, en primera instancia que los entrevistados abarquen algunas de las áreas técnicas cubiertas en dicho refugio. Luego se buscó la comodidad del equipo y se consultaba personalmente al entrevistado potencial y se fijaba con el mismo el día y la hora para la realización de la entrevista.

Con excepción al Trabajador Social que lleva siendo parte del equipo solamente seis meses (hasta el momento de las entrevistas, en el año 2019), los demás integrantes que han brindado entrevistas llevan más cinco años trabajando ahí. Si bien el Coordinador Diurno lleva poco en la tarea correspondiente, el mismo fue uno de los habitantes de Mateo XXV anteriormente.

La entrevistadora se propuso como meta a cumplir al menos quince entrevistas en total, considerando al equipo técnico y a los habitantes del refugio. Al considerar estos datos, se realizan cinco entrevistas a técnicos del equipo del refugio (Ver Anexo 5). Se han realizado once entrevistas a personas en situación de calle, dentro de este total se encuentran nueve hombres mayores de sesenta y cuatro años, uno mayor a cincuenta y cinco; y una mujer mayor de sesenta y cuatro años.(Ver Anexo 6)

Algunos de los datos que se pueden mencionar en este apartado de la monografía, son que por ejemplo uno de los entrevistados en situación de calle, lleva solamente cuatro meses habitando el mismo. Llevando poco tiempo en el refugio y teniendo nacionalidad española, manifiesta retirarse de Mateo XXV cuanto antes. También hay dos habitantes del refugio que llevan un año residiendo en el mismo. En general, los demás entrevistados en situación de calle, llevan habitando el refugio más de cinco años.

Capítulo I

I.1. Aproximación a la conceptualización e identificación de Situación de calle

Resulta de importancia caracterizar a quienes se reconoce como personas en situación de calle (en adelante se referirá con las siglas "sdc"). No se debe olvidar que la conceptualización de dichas personas es confusa y se encuentran una serie de significados en lengua extranjera, pero no en español, dado que hay dificultad para definir de forma universal quienes son las personas en "sdc".

Ossa y Lowick-Russell (s/d) mencionan que "No existe en nuestro idioma una sola palabra que genere consenso sobre como denominar a estas personas o la situación que viven. (...) Existe un concepto Norteamericano para referirse que es (...) *"Homeless/ Homelessness"* (...) así como en otros países se reconoce a la persona en "sdc" como (...) *"indigentes"* en México, *"linyeras"*, *"crotos"* en Argentina, *"Marginados de la calle"* en España, *"pessoas em situação de rua"* en Brasil," (Ossa y Lowick-Russell, s/f, s/p) entre otros. Cada uno de estos dichos o formas de referenciar a las personas, en ocasiones no ayuda a describir ni reconocer la "sdc" sino que confunden y se vuelven formas de estigma o rotulación que llevan a la exclusión. (Ossa y Lowick-Russell, s/d).

Ciapessoni (2007) afirma desde las ideas de Morse, que *"Las principales dificultades tienen que ver con las múltiples definiciones empleadas y además, con una fuerte tendencia que prevalece hasta el día de hoy que los supone como una población uniforme, obviando una adecuada caracterización de sus problemas y necesidades"* (Morse, et. al, 1992 citado en Ciapessoni, 2007, p. 103)

Para dicha monografía se debe aclarar a quienes se reconocen como personas en situación de calle, *“sin techo” o “sin hogar”*, como aquellos que pasan mayormente su tiempo en los espacios públicos durante el día, y si bien en ocasiones tienen un espacio donde comer y dormir, (a menos que sean parte de un refugio nocturno permanente), no tienen un hogar propio. La presencia de personas habitando en las calles o transitando largas horas durante el día, también lleva a pensar de que modos se percibe al espacio público, considerando que *“En agosto del año 2013 (...) se aprobó la ley 19.120 y con ella su artículo N° 14. A partir de este momento la población que se encontraba en situación de calle comenzó a ser nominada como ocupantes indebidos del espacio público y el tratamiento sobre dicha población se caracterizó por una tendencia punitiva.”* (Domínguez, 2019, p. 49). No se pretende en esta monografía profundizar en cuanto al espacio público y como se percibe el mismo, aun así, partiendo desde lo anterior se vuelve indispensable *“preguntarse qué tan público es el espacio cuando una parte de la sociedad no puede hacer uso del mismo, cuando de manera arbitraria se colocan normas de convivencia como no dormir ni acampar allí”* (Domínguez, 2019, p. 57).

A partir de lo anterior es que para dicho proyecto se procura hacer una aproximación a la concepción, sin la voluntad de brindar una forma homogénea al caracterizar las personas en “sdc”, sino en pro de brindar una concepción que se adecue al proyecto y con respecto al caso particular tomado. Se debe mencionar además que en Uruguay las personas *“sin techo o en situación de calle”* se han ido introduciendo tanto en la comunidad académica así como en el diseño de los programas sociales, procurando generar un mayor conocimiento sobre la diversidad poblacional que componen. (Ciapessoni, 2007, p. 104).

1.1 Concepción de situación de calle o “sdc”

Para que se pueda comprender hacia quienes dirigir la mirada, se puede mencionar, que las personas en “sdc” se encuentran en continua privación habitacional, sin dejar de lado que esta no sería la única privación ni la más importante, sino la más persistente. Ciapessoni (2006) define a las personas en “sdc” bajo el término en inglés “*Homelessness*” y al que la autora se refiere como “(...) *un conjunto variable de categorías que tienen como denominador común ciertas privaciones en el acceso a una vivienda.*” (Ciapessoni, 2006, p. 5).

Como indica Ciapessoni (2006) a partir de los aportes de Fitzpatrick (2000), desde el cual se describe una distinción entre “homelessness” (es decir “sin hogar”) y el término “Houselessness” (referente a “sin casa”), mientras el primero designa un conjunto de aspectos sociales, psicológicos y emocionales, el segundo por su parte solo se construye en torno al ámbito de la residencial.

Las personas en “sdc” (que en adelante también reconoceremos como “sin hogar” o “sin techo”) no solo se encuentran dentro de una serie de privaciones (en cuanto a lo habitacional, a un conjunto de aspectos sociales, psicológicos y emocionales), sino que por ende se podría mencionar además que existe un grado de exclusión social, que influye en dicha situación. Este concepto refiere a “(...) *la ruptura progresiva de los lazos entre el individuo y la sociedad.*” (Tosí y Torri, 2005 citado en Ciapessoni, 2006, p. 7).

Cabe mencionar, que se construye en torno a esta definición la utilización de la noción de “privación múltiple” en palabras de Ciapessoni (2006) como “*propio de personas que viven persistentemente en la calle, esto es, durante un tiempo suficiente como para desarrollar mecanismos de adaptación o sobrevivencia, (...)*” (2006, p. 9).

Existe una característica clave para reconocerlos que *Eissman y Estay*, expresan diciendo "A pesar de que se está hablando de personas individuales, existen entre ellas características comunes (...), se pueden conocer los aspectos centrales que llevan a los individuos a la vida en la calle, no obstante se desconocen profundamente las formas en que se vinculan y potencian sus relaciones sociales." (*Eissman y Estay, 2006, p. 158*) Por dicho argumento, el autor también procura que se comprenda que en la individualidad de cada persona en "sdc" también se podrían distinguir según aquellas que no tienen un lugar habitual de residencia y se mueven frecuentemente entre distintos alojamientos y con ello se acarrea distintas "situaciones de vivienda", y los que sí tienen un alojamiento frecuente.

1.2 Descripción de persona en situación de calle o "sdc"

En síntesis, se puede sostener que la "sdc" es el acumulo de sucesos que terminan siendo resultado final de un proceso colmado por el progresivo deterioro de las condiciones de vida, tomando en consideración su carácter individual, de acuerdo con aspectos relacionados a la familia, el trabajo, la salud entre otros, los mismos que al combinarse terminan "dando lugar a trayectorias descendentes que conducen finalmente a la vida en las calles" (*Tosí y Torri, 2005 citad en Ciapessoni, 2013, p. 17*).

Aquí es donde se debe retomar la idea de que Mateo XXV adquiere un carácter particular donde se acogen a personas en "sdc" en forma permanente y por dicho motivo el abordaje hacia las situaciones y como se desarrollan las tareas por parte del equipo técnico son diferenciadas. Se pretende construir una definición que contemple las características específicas del refugio Mateo XXV y que se adaptan a la concepción de la monografía, a modo de complemento. Siguiendo las ideas mencionadas en el cuadro (Ver Anexo 3) traducido por Ciapessoni (2007), donde se describen seis ideas en torno a la

persona en “sdc”. A modo de complementar dichas ideas se agrega a continuación un cuadro con una séptima idea entorno a la persona en “sdc” que se contempla en dicha monografía. (Ciapessoni, 2007).

	Situación de la vivienda	Definición
Persona en situación de calle, “sin techo” o “sin hogar” que se encuentra inserta en un Refugio de carácter permanente.	- Refugios Nocturnos de carácter permanente.	Personas que no tienen una residencia propia, a la cual llamar suya, y que por dicho motivo se encuentran en un refugio de carácter permanente. Este último aspecto ligado a que se encuentran en el por más de seis meses seguidos. En el cual se podrían generar lazos y redes sociales vinculares de apoyo, y por ende además un espacio personal.

Fuente: Elaboración propia, Mayo de 2019.

En dicha monografía, el énfasis se colocara en personas en “sdc” que tengan como hogar un refugio, en el cual residen por un tiempo relevante de seis meses a más, y donde puedan afianzar lazos y redes sociales de vínculos en la convivencia con otras personas en la misma situación y del equipo técnico. Si bien en el refugio no se pueden reconocer con un techo propio, posible de llamar suyo, al estar en él por un tiempo prolongado y encontrar los aspectos que lo convierten en un hogar (donde cada persona habita, se generan lazos con el refugio y con quienes comparten ese espacio, además de que se genera cierta comodidad y permanencia de la persona, a diferencia de la vivienda que solamente implica un lugar físico), también tienen la posibilidad de un acompañamiento con los técnicos y profesionales del mismo.

Como se ha mencionado antes, Mateo XXV por sus características específicas como refugio de carácter permanente, permite que aquellos que se encuentran alojados en el puedan generar redes sociales de vínculos y redes de apoyo, además de un espacio propio. En este último no solo refiriéndonos al dormitorio, sino al contacto e intercambio con todos aquellos que viven en él y aquellos que trabajan en dichos espacios. El refugio acoge hombres en "sdc" de más de cuarenta años de edad como excepción, considerando que se aboca específicamente a adultos mayores. La mirada hacia quienes reconocemos en dicha situación además agrega un componente en cuanto a género, ya que habitan solamente cinco mujeres en el refugio, y los demás son hombres.

En el momento de contemplar a personas en "sdc" resulta relevante comprender aspectos entorno a la pobreza y la vulnerabilidad, siendo esta la manifestación extrema de la primera. Estar en "sdc" y vivir en la pobreza no significa llegar a la vulnerabilidad, no solo en términos económicos sino también en los sociales.

Para Castel (1995) la vulnerabilidad no es un término estático, pues un individuo puede localizarse en distintas zonas de vulnerabilidad. Esta posición le permite al autor realizar una crítica al término de exclusión social y sugerir la utilización del concepto de "desafiliación": proceso mediante el cual un individuo se encuentra dissociado de las redes sociales y societales que permiten su protección de los imponderables de la vida (Castel, 1995). El término "desafiliación" radica en que el concepto de exclusión parecería reflejar, para Castel, una inmovilidad y designar en cierta medida un estado o diversos estados de privación, y con ello soslayarse los procesos que generan esos estados de privación.

Cuando se habla de desafiliación se tiene como objetivo visualizar no tanto una ruptura sino un recorrido hacia una zona de vulnerabilidad –esa zona inestable que mezcla la precariedad del trabajo y la fragilidad de los soportes de proximidad–, lo que permite, además, subrayar la relación de disociación con respecto de algo, apreciándose el hecho de que un individuo puede estar vinculado, por ejemplo, más estrechamente con las relaciones sociales y menos con las estructuras institucionales de trabajo.

El concepto que se intenta caracterizar supone que las personas en tal situación se puedan reconocer, no solo por la privación de las necesidades básicas, sino también al conjunto más amplio de necesidades que se deben suplir. Estas últimas existen y deben ser tomadas en cuenta en las políticas del estado, pero sin estar limitadas en su manifestación y también sin presión social.

1.3 Percepción sobre situación de calle

En primera instancia se vuelve importante volver a mencionar que las personas en “sdc” que pasaron por las entrevistas fueron seleccionadas estratégicamente por el Coordinador Técnico y por una de las Educadoras del refugio. Se debe mencionar también que si bien solamente se encuentran en el refugio cinco mujeres, se logró entrevistar a una mujer de las que está en “sdc”. Por otro lado se logró entrevistar a diez hombres en “sdc” aunque este número constituye alrededor del seis por ciento de la cantidad total de personas que son usuarias del refugio. Desde esta información es que se brinda un análisis de lo recolectado, procurando no dar una opinión generalizada, ni tampoco única y verdadera, sino utilizando datos de la percepción de quienes viven en Mateo XXV.

La definición que se establece a modo de brindar una idea sobre “sdc”, que se pretendió establecer en esta monografía, busco contemplar características específicas del

refugio Mateo XXV. En primera instancia se contempla, dentro de persona en “sdc”, todas las nomenclaturas que puedan definir a una persona en esas condiciones como pueden ser “sin techo” o “sin hogar”, como aquellas que se encuentran insertas en un Refugio de carácter permanente.

Para esta monografía se hace referencia a personas en “sdc” desde un concepto propio y elaborado por la autora, donde se definen a las primeras como

“Personas que no tienen una residencia propia, a la cual llamar suya, y que por dicho motivo se encuentran en un refugio de carácter permanente. Este último aspecto ligado a que se encuentran en el por más de seis meses seguidos. En el cual se podrían generar lazos y redes sociales vinculares de apoyo, y por ende además un espacio personal.” (*Elaboración propia, Mayo de 2019.*)

Desde esta cita se contempla hacia quienes se coloca la mirada en la investigación y como se reconocen y visualizan a las personas en dicha situación.

A partir del trabajo de campo se recolecto información que da indicios de la percepción de cada persona entrevistada en relación a como se reconocen a sí mismas, en esta instancia no se profundizara en el análisis detallado. Si bien, se puede mencionar que entre los once entrevistados, cuatro de ellos dijeron no están en situación de calle, como es el caso del Entrevistado N°1 “(...) supe estarlo hasta que entre acá, este... y acá recibí lo que recibimos todos, desde palabras de aliento... a comida, la cama... y más, yo no tengo problema...” (*Entrevistado N °1, 2019*). Esta cita confirma, que si bien su percepción es clara y concisa, puede existir una confusión en las concepciones, ya que para esta monografía una persona en “sdc” no necesariamente debe de dormir o vivir en la calle, sino que implican otros aspectos “multicausales” en términos de Ciappesoni

(2007). Para reafirmar lo anterior resulta pertinente mencionar las palabras del Entrevistado N°5 que dice, *“Estando acá no! Antes tuve en situación de calle... pero ahora noo!”* y que al ser cuestionado sobre vivir propiamente en un lugar público como situación de calle, el menciona *“si si claro, pero ahora no!”* (Entrevistado N°5, 2019).

Como se ha mencionado en capítulos anteriores, se puede sostener que la “sdc” es el acumulo de sucesos, que tienen como resultado final un progresivo deterioro de las condiciones de vida. La afirmación anterior está ligada a aspectos familiares, de trabajo, de salud, entre otros, y que al combinarse terminan *“dando lugar a trayectorias descendentes que conducen finalmente a la vida en las calles”* (Tosí y Torri, 2005 citado en Ciapessoni, 2013, p. 17). Esto supone el margen de lo que es estar en “sdc”, no solo refiriéndonos a la idea de estar en un espacio público en intemperie, sino en un espacio que no es propio de la persona, por tanto dejando de lado otros aspectos que construyen su vivencia cotidiana.

Dado que existen diversas situaciones, problemáticas y necesidades, es que se puede reconocer que la situación de calle es compuesta por una especie de “multicausalidad” (Ciapessoni, 2007) por la cual transcurre la persona que se encuentra en dicha situación. El hecho de encontrarse en “sdc” como se expresó no solo tiene que ver con un lugar físico sino con las construcciones, relaciones, vivencias que se establecen en un lugar, por ello el Entrevistado N°8, el cual menciona no considerarse en “sdc” dice: *“No! O sea siento mucha falta de un hogar por ejemplo, pero no me considero una persona en situación de calle (...)”* (Entrevistado N°8, 2019). La importancia de construir un hogar, con todo lo que conlleva el termino es relevante para que la persona en “sdc” pueda reconocerse en esa situación o no.

En particular algunos entrevistados, mencionan que desde su percepción se encuentran en situación de calle, y detallan aspectos que también hacen parte de la construcción teórica que se presentó, recordando siempre que cada situación, para cada persona tiene aspectos que la vuelven particular. Por ejemplo en el caso del Entrevistado N°9 que contesta la pregunta diciendo

“(...) tiene como una trampa y en realidad si porque si yo salgo de acá a dónde voy? Estoy en situación de calle ... porque si yo alquilo una pensión con la jubilación, no como y si como, no alquilo, o sea que la realidad más clara imposible... me veo obligado por las circunstancias a estar aquí que no dejo de ser agradecido (...)” (Entrevistado N°9, 2019).

Así como el entrevistado anterior, otra de las personas que se encuentra en Mateo XXV menciona al ser cuestionada si se considera en “sdc” que sí y además afirma *“(...) No hay arreglo, o estoy acá o estoy en la calle!” (Entrevistado N°6, 2019)*. El refugio se presenta aquí como una solución habitacional, que genera una percepción particular y especial según cada entrevistado y que contempla ideas, costumbres, formas de vivir, valores, muchos más complejos que solamente dormir en un lugar y convivir con otras personas en la misma situación.

Si bien este es un caso particular que quedo expuesto con la entrevista, se podría suponer que en Mateo XXV, otro entrevistado pueda compartir la misma situación expuesta por el Entrevistado N°10, que menciona encontrarse en “sdc” aun teniendo una casa, de la cual no se siente parte como explica en otros fragmentos de la entrevista, prefiriendo dejar ese espacio para que otros miembros de la familia convivan. El Entrevistado dice:

“Bueno... yo hace diez meses que estoy en situación de calle, vaaaa... tengo pues, mi compañera que tiene su casa (...) yo tengo una casa allá en punta de rieles donde está mi señora, y la deje allá y me quede para la calle... y así que así yo me independice... para no tener inconveniente...” (Entrevistado N°10, 2019).

Sin la pretensión de generalizar, pero algunos entrevistados han mencionado un aspecto particular que se debe acotar en este análisis, como es el hecho de considerar el espacio del refugio, aun con sus deficiencias y la necesidad de salir una parte del día, lo visualizan como su casa, se apropiaron del espacio con una significación particular. El entrevistado N°11 menciona *“Y acá es mi casa, como no mi casa!” (Entrevistado N° 11, 2019)*. Asegura que no se encuentra en “sdc”, ya que el refugio es visto desde su perspectiva como su casa. Otra entrevistada agrega que no se considera en “sdc” y explica su visión sobre estar en Mateo XXV *“(...) te digo más... a veces me voy pa algún lado, por ahí con mis amigas, y digo... “voy pa mi casa” después digo “como mi casa si es el refugio?”...no es mi casa! la extraño si me quedo en algún lado estoy extrañando” (Entrevistada N° 4, 2019)*.

El concepto planteado de forma teórica supone que las personas en tal situación se puedan reconocer, no solo por la privación de las necesidades básicas, sino también al conjunto más amplio de necesidades que se deben suplir. Mateo XXV se visualiza como un refugio de carácter particular donde se acogen a personas en sdc en forma permanente y por dicho motivo el abordaje hacia las situaciones y como se desarrollan las tareas por parte del grupo técnico son diferenciadas. Aquí entra la idea que se menciona en el apartado anterior, donde se procura utilizar en la intervención la modalidad de asistencia,

cubriendo las necesidades y problemáticas primarias con las cuales la persona en “sdc” llega al ingresar al Refugio. Por ello, debemos reconsiderar nuevamente que en ese “*continuum de necesidades de vivienda*” que menciona Ciapessoni (2007) varían y se debiesen considerar otros aspectos de la cotidianeidad de cada persona.

Para finalizar, se debe contemplar un aspecto más referente a como se visualiza la persona en “sdc” con relación al refugio. Cuando se menciona a Mateo XXV como un refugio permanente, se considera este adjetivo referido a que las personas que ingresan al refugio y permanecen en el por más de seis meses seguidos, no precisan realizar reiterados ingresos (a menos que se retiren sin aviso o por algún motivo específico y por largos periodos), sino que a partir del momento en que son aceptados, pasan a habitar el espacio sin una limitación predispuesta más que las reglas y normativas de convivencia. Por ello, el Coordinador Técnico aclara “*Hemos tenido, a veces se van y después les va mal y aparecen a los siete, ocho meses o diez meses... y nos llaman y preguntan si pueden venir y claro que les decimos que sí. Ellos teniendo buena conducta saben que tienen las puertas abiertas acá!*” (Coordinador Técnico- Entrevistado, 2019). En casos como el ejemplo anterior es que el usuario vuelve a completar su ficha de ingreso a Mateo XXV y así BPS les da el alta por una persona en “sdc” más habitando el refugio.

Esta aclaración anterior se vuelve interesante, al comprender que la visión de uno de los entrevistados genera una contraposición con la idea que se procura destacar, el mismos menciona estar en “sdc” justamente por esa característica que hace a Mateo XXV particular, dice: “Yyyy... si porque dicen la gente que está en refugio esta mitad en el calle, como acá no? Acá no es... estemmm... un hogar permanente, se sale todos los días a las diez de la mañana y se entra a las cinco no? (...)” (Entrevistado N°3, 2019). El

carácter permanente de Mateo XXV además de permanecer residiendo durante más de seis meses, implica que no deban dormir e irse todos los días, luego volver hacer un ingreso al refugio (como se da en otros refugios), pero si es cierto que deben retirarse a determinadas horas del refugio, si bien existen excepciones, pero no son para todos los miembros sino que se seleccionan. Por ejemplo sucede esta excepción con los casos como el expuesto por el TS,

“(...) la gente sale y todo, esteem... ahora tenemos una persona que está muy enferma de cáncer y casi siempre se quedaaa... hay otras personas muy ancianas, muy viejitas, este que hablaba tiene ochenta y algo, entonces con los fríos, cuando llueve y con eso también el centro está abierto, cuando pasamos la planilla al BPS todos los días son un montón, en realidad tratamos de que, el que pueda que no se quede, también hay alguno que no puede quedarse, en la medida que puedan porque así de ultima es una responsabilidad que este también acá si el centro es nocturno... esteem sino siempre estaríamos por fuera del marco de la parte humana no?” (TS- Entrevistado, 2019).

A través del trabajo de campo, es que se puede realizar la construcción de lo que implica estar en “sdc” dentro de un Refugio como Mateo XXV, colocando énfasis en la percepción y reconocimiento que tienen los entrevistados de sí mismos, de su rol y de lo que implica.

Capítulo II

II.1 Contextualización del Refugio Mateo XXV

El proyecto se enmarca en un estudio sobre el Refugio Mateo XXV que se encuentra ubicado en el Barrio Palermo en el Departamento de Montevideo, Uruguay. Resulta pertinente situar al lector en la Política de la cual hace parte, sus funcionalidades y características. En particular, “Situación de Calle” es un programa social llevado a cabo por el Instituto de Seguridad Social (BPS), donde se identifica a los adultos mayores en situación de calle en la ciudad de Montevideo. (BPS, 2018, p.16) Existen otros programas llevados a cabo por MIDES.

Mateo XXV es un refugio de carácter permanente, por dicho motivos es que las personas que ingresan al mismo permanecen en él hasta que se presente algún tipo de causa que le permita a la misma retirarse del espacio.

El mismo cuenta con un grupo técnico para la atención de personas que se encuentran en él, este está compuesto por un Coordinador técnico que oficia como Director del refugio, un Trabajador Social, dos Licenciados en Psicología, una Maestra y tres Educadores Sociales, así como también para el servicio y organización. Se debe mencionar que en Mateo XXV no depende de la sugerencia y/o demanda desde la Puerta de entrada (programa brindado desde MIDES) para la selección de las personas que ingresaran.

Se acogen personas en situación de calle en horario nocturno, resulta pertinente en tanto presentar un cuadro a modo de ser representativo en los horarios con los que se cuenta en el refugio:

Mateo XXV	Horario de Verano	Horario de Invierno
Ingreso	18:00 horas	17:00 horas
Egreso	08:00 horas	10:00 horas

Fuente: Elaboración propia, julio de 2019.

El espacio comporta alrededor de sesenta y cinco (65) personas aproximadamente, en el cual se encuentran en su mayoría hombres adultos mayores, si bien tiene como excepción un dormitorio en el cual residen cinco mujeres mientras que los demás dormitorios son de a dos hombres.

Considerando que es una Política Social, llevada a cabo por el BPS, el mismo *“implementa acciones destinadas a la reinserción social, familiar y laboral de dicho colectivo a través de centros de estadía transitoria, centros diurnos o soluciones definitivas de vivienda (hogares de ancianos, programa de vivienda y soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas de BPS)” (BPS, 2018, p. 16).*

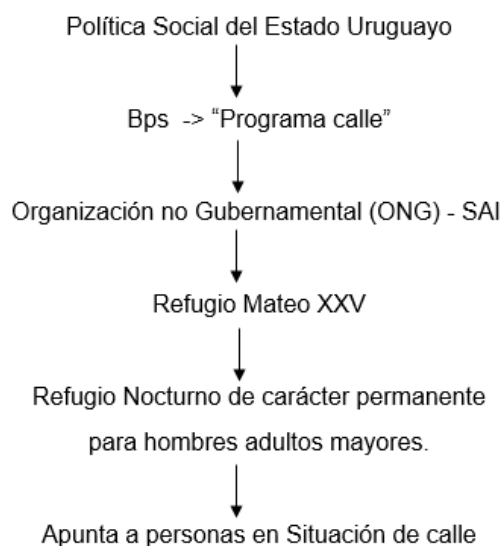
Se especifica de forma clara que la población objetivo en dicho programa es de personas “adultas mayores” por lo cual el objetivo general que persigue en el Programa es “identificar los Adultos Mayores en Situación de Calle en Montevideo” (BPS, 2018, p. 16). De acuerdo con el mapeo de la sociedad civil, se acogen a hombres a partir de los sesenta (60) años de edad, si bien se encuentran habitando también mujeres, como se ha mencionado anteriormente (Repertorio de Organizaciones, 2019)

Esto permite observar la relación con el proyecto de investigación, donde se procura analizar los procesos de revinculación de las personas en situación de calle, mediante el conjunto de redes sociales vinculares particulares que integran. El programa del cual hace parte Mateo XXV está adherido a los *“Programas Sociales del Instituto,*

con un carácter fundamentalmente asistencial, y en su evolución y madurez ha desarrollado otros dos puntales para la mejora de la calidad de vida de los Adultos Mayores en situación de calle; esta áreas son la promoción y la prevención.” (BPS, 2018, p. 16)

Así mismo, dicho refugio se encuentra dentro del nivel asistencial de acuerdo a lo antes mencionado, dado que para el desarrollo del programa se requiere una infraestructura que está dada por la Red de Refugios Nocturnos co-gestionados por Organizaciones No Gubernamentales y el B.P.S. Complementado con los centros de estadía transitoria, que brindan apoyo diurno a las personas que se encuentran en dicha situación.

Organigrama Refugio Mateo XXV:



Fuente: Elaboración propia, Agosto, 2019.

Capítulo III

Construcciones Conceptuales

III.1 Proceso de Intervención desde Trabajo social

El proceso de intervención profesional del Trabajador Social (en adelante TS) se encuentra en estrecha relación con la cuestión social en tanto

“(...) El Trabajo Social es parte de la reproducción de las relaciones sociales y como tal no está separado de las implicancias socio-históricas en las que se desarrollan los procesos de acumulación capitalista, y lo está menos aún de los mecanismos, dispositivos, decisiones y reglas de juego que se imprimen respecto a la toma de decisiones que hacen a la institucionalidad del Estado (...)”
(Rozas, 2001, p. 13-14).

Se puede afirmar entonces que la profesión es una construcción socio histórica, de acuerdo a que en cada período la misma se fue transformando, en torno a cómo se visualiza la cuestión social y por ende, la intervención que se realiza sobre la misma (Rozas, 2001). Desde la perspectiva Claramunt (2009) las funciones que son atribuidas al TS remiten a

“...el componente del accionar profesional que se encuentra más estrechamente asociado a la existencia y otorgamiento de servicios, prestaciones y recursos. (...) Implica la identificación de los recursos sociales existentes y su caracterización, así como el manejo de los mecanismos de acceso (...) incluye todas las acciones que facilitan el acceso de las personas a los organismos prestadores y que hacen saber a éstos, las necesidades de la población.” (Claramunt, 2009, p. 96).

No debiendo olvidar que el Trabajo Social (en adelante TS) tiene como característica que puede moldearse y está sujeto a cambios en el contexto en el cual está inserto y de acuerdo a los preceptos de las instituciones, reglamentos y leyes bajo las que se desempeña, sin dispensar los aspectos que lo convierten en una profesión. Desde Claramunt y García (2015) *“en el caso uruguayo el Trabajo Social en su proceso de profesionalización, cuenta con reconocimiento de la competencia teórica y técnica, existen ciertas garantías respecto a la ocupación de un espacio en el mercado de trabajo y sobre sus mecanismos de acceso”* (Claramunt y García, 2015, p. 175).

La intervención adquiere relevancia como un proceso que se debe llevar a cabo desde la profesión y se da a partir de la implementación de *“(…) los mecanismos de una comprensión compleja y diferenciada de lo social. (…) donde (…) no hay intervención efectiva sin una búsqueda rigurosa de una constelación explicativa que la configure”* (Matus, 2003, p. 56). Con la cita anterior se intenta explicar que es necesario entender la realidad social en la que se encuentran las personas, ya que solo de esa manera el TS podrá llevar a cabo un abordaje profesional, al apropiarse de la realidad estudiada y al construir el objeto de intervención. Supone además *“una noción de acción práctica, enfatizando la dimensión espacial (el terreno, el lugar, el campo) donde se ejerce el quehacer profesional, intentando dar un buen servicio a la gente”* (Matus, 2003, p.55)

También resulta clave que *“no hay herramientas, técnicas, métodos que el profesional aplica, sino que lo que se moviliza en la intervención del TS son estrategias y tácticas operativas que desarrolla a partir del análisis de la realidad y la finalidad buscada por el proceso de intervención emprendido”* (Mallardi, 2015 citado en Claramunt, 2018, p. 121). Esto es, la intervención no tiene un proceso único, permanente

y universal, sino que puede variar de acuerdo a la situación y las características particulares de la persona con la que el TS está trabajando.

1.1 Modalidades de intervención desde el Trabajo Social

Se pueden visualizar cuatro modalidades desarrolladas por Rivero y Vecinday (2005) que el TS en su intervención puede implementar de acuerdo a todos los aspectos antes mencionados y desde las cuales se aborda y trabaja una problemática específica.

➤ Modalidad de intervención asistencias/asistencial o prestacional

En cuanto a la modalidad de intervención asistencial o prestacional, se parte de la idea de que la misma se orienta a situaciones en las cuales el TS opera para dar una respuesta inmediata a la problemática. Debemos considerar que no se trata de dar una solución permanente, sino más bien de que se responda a una necesidad. El TS interviene y aborda cada situación de acuerdo a cada una de las necesidades que puede enfrentar la persona con la cual se está trabajando (más específicamente referente a carencias materiales) (Rivero y Vecinday, 2005).

Se aplica dicha modalidad de intervención cuando

“se presentan circunstancias carenciales de carácter permanente que exigen atención directa planificada, acceso o movilización de bienes y recursos para superarla y/o la derivación a las instancias o entidades administrativas encargadas de atenderlas [...] la asistencia está focalizada hacia aquellos sectores de la población que se apartan de los estándares mínimos de bienestar social establecidos oficialmente”. (Rivero y Vecinday, 2005, p. 4).

Aquí es donde esta modalidad adquiere relevancia en la monografía, dadas las necesidades de la población en “sdc” y la prioridad que atañe el cubrir aquellos aspectos básicos que se requieren con carácter de urgencia luego del ingreso al refugio Mateo XXV.

La asistencia como modalidad de intervención del TS, no implica asistencialismos, por ello se realiza un proceso de intervención, que involucra si la prestación de algún beneficio o servicio, en cuanto a la solución de lo económico o a materiales pero como un derecho, y este último implica que la persona en “sdc” pueda ser capaz de gestionar lo que esté a su alcance con cierta autonomía. Cómo sería el caso de aquellos trámites que solo pueden ser realizados por la persona misma en “sdc”, pero que requieren de una información y dirección previa brindada por un TS.

➤ *Modalidad de intervención promocional*

La Intervención desde la modalidad promocional, procura potenciar las capacidades de las personas con quienes trabaja el TS, tanto en niveles individuales así como con los recursos colectivos para mejorar o satisfacer las necesidades humanas y sociales. Desde esta modalidad, la persona en “sdc” sería “constructora” de la realidad en términos subjetivos y activos en su propio bienestar. Como todos aquellos casos de intervención dentro del refugio, no solo por sus características sino por la necesidad de que las personas que estén en el puedan actuar en función de las actividades y necesidades que tengan.

El énfasis en dicha modalidad se encuentra en la capacidad para dar respuestas a las personas, grupos y comunidades, según la problemática por la que transcurran y así poder asumir cambios y superar las dificultades por las que estén pasando. La intervención promocional a la que nos referimos “*se basa en la motivación, la*

participación activa, la autogestión y la autonomía como principales reguladores de la acción social” (Rivero y Vecinday, 2005, p. 6).

➤ *Modalidad de intervención educativa*

También existe una modalidad educativa, donde el TS desde su profesión brinda acompañamiento en el proceso de intervención con las personas, en este caso con personas en “sdc”. Desde esta modalidad el TS actúa *“propiciando la construcción ética y política de los sujetos sociales y el afianzamiento de valores para la convivencia”* (Rivero y Vecinday, 2005, p. 8). Esta modalidad implica aspectos mayores al de simplemente educar, sino construir valores que construyan actitudes que permitan la convivencia y el bienestar de cada persona en el refugio.

➤ *Modalidad de intervención preventiva*

En última instancia se encuentra la modalidad preventiva que tiene como características que al igual que la modalidad promocional, tiene como estrategia la educación, puede ocurrir que ambas modalidades se articulen en un mismo proceso de intervención. Esta modalidad de intervención se puede reconocer ya que *“hace énfasis en el acondicionamiento de los recursos humanos, sociales, e institucionales y en la estimulación de actitudes proactivas que le permitan a las personas, grupos y comunidades, prepararse para disminuir o contrarrestar su vulnerabilidad social frente a ciertos eventos”*. (Rivero y Vecinday, 2005, p. 7)

Parece pertinente mencionar que algunos autores que no se mencionan en la monografía, hablan de una quinta modalidad que no es utilizada corrientemente y que está volcada a lo terapéutico, hacía que la persona logre una toma de conciencia y se

identifique en la situación de la cual es parte y por medio del intercambio comunicativo pueda alcanzar cambios subjetivos siendo escuchado y ayudado. (García, 2013)

1.3 Enfoques de intervención del Trabajo Social

Resulta clave mencionar en este apartado los enfoques de intervención que se pueden tomar como punto de partida del quehacer profesional del TS, como soportes conceptuales sobre los cuales las distintas modalidades de intervención reposan. Debemos comprender aquí que

“La intervención profesional está más sujeta a su lugar en la división socio técnica del trabajo, está más sujeta a las formas institucionales que el Estado se ha dado para hacer frente a las expresiones de la cuestión social, y está menos sujeta, por ende, a una rigurosidad metodológica que aspire a asegurar cierta coherencia entre la perspectiva teórica y la práctica concreta” (Rivero y Vecinday, 2005, p. 7).

La centralidad de dicho apartado se encuentra en los enfoques contemporáneos de Intervención en TS. Si bien a modo de sintetizar los enfoques a los que se podría hacer referencia se añaden en el Anexo 2 del documento dos imágenes ilustrativas y esquemáticas de los enfoques tradicionales y del enfoque crítico de intervención en TS. Ambos esquemas se encuentran mencionados en el Texto de *Rivero y Vecinday (2005)*, por medio de los cuales explicita de forma sencilla y coherente hacia donde se enfoca la intervención del TS.

1.2.1 Enfoques Contemporáneos

En cuanto a los enfoques contemporáneos se pueden hacer referencia a ellos como alternativas de actuación, el conjunto de propuestas de acción social. Dichos enfoques *“aparecen como modelos dinámicos, abiertos, flexibles, y como tales están en proceso de permanente construcción y deconstrucción”* (Rivero y Vecinday, 2005, p. 156). Por ello es que se reconocen como alternativas contemporáneas de actuación, su aplicación se encuentra en el equilibrio justo entre la dimensión individual y la dimensión colectiva, los mismos *“dan cuenta de las conductas individuales y de los fenómenos sociales evitando explicaciones lineales y deterministas de causa-efecto”* (Rivero, S y Vecinday, L 2005, p.157).

Los enfoques contemporáneos son funcionales e interactivos, desde donde se centra la atención a los efectos múltiples (y multiplicadores) que una acción genera sobre otra. Tienen como característica principal que se preocupan por la interacción de las personas con su entorno social, desde una perspectiva holística, global e integral, a partir de donde se contempla una especie de camino a recorrer en la intervención. Estos enfoques también

“permiten dirigir la actuación profesional colocando especial atención en la centralidad de la subjetividad como constitutiva de lo social, en los procesos de comunicación que surgen como crítica al Trabajo Social tradicional y al conjunto de teorías funcionalista y psicologista mediante las cuales la profesión explica y actúa en lo social” (Rivero y Vecinday, 2005, p. 156).

Cabe destacar que no profundizaremos en esta instancia sobre los dos modelos que se encuentran dentro de los enfoques contemporáneos, si bien resulta pertinente normarlos, uno de ellos es el modelo comunicacional y el otro es el modelo de convergencia.

1.3 Ética en la Intervención

En el proceso de intervención, desde las modalidades o enfoques, se debe tener en cuenta el desarrollo de una práctica ética, ésta última debe transversalizar toda Intervención Social. *“La ética debe estar siempre presente en el accionar profesional, más allá de los objetivos que tenga la institución donde se trabaje. “No se puede justificar cualquier acción interventiva, no todo lo técnicamente realizado es necesariamente ético””*. (Leguizamón, 2012, s/p, citado en Garcia 2013, p.20).

La mirada ética guiará la dirección que debe tomar el TS en su Intervención, de esta forma se debe concebir a las personas, con un qué hacer y un actuar desde la dignidad, desde el reconocimiento del otro, como persona que desde su subjetividad propia toma posición sobre su vida, que tiene una identidad construida y una serie de derechos. Es fundamental romper con los pre-conceptos que se poseen, porque además de ser profesional se es persona, y en la vida cotidiana giran continuamente conceptos a los cuales el TS debe interpelar para intervenir de forma ética.

En Uruguay existe un Código de Ética Profesional del Servicio Social y /o Trabajo Social, que fue construido como resultado del análisis de algunos cambios contemporáneos producidos en la realidad social y en las condiciones de vida de las personas con las que se interviene. En él se establece que *“hoy se reconoce como de mayor relevancia el diálogo y la inclusión más plena del Trabajo Social en el campo de las ciencias sociales y humanas, abriendo nuevas fronteras en la formación profesional y en el privilegio a diversas modalidades de investigación social.”* (Código de Ética Profesional del Servicio Social y /o Trabajo Social en Uruguay, 2001).

1.4 Legitimación de la Intervención

Un aspecto relevante a destacar es que en el quehacer y en el actuar profesional, para la intervención del mismo en cualquier área desde cualquier demanda se vuelve necesaria una legitimación que permita al profesional su desempeño. Desde su posición, se coloca como una autoridad, pero solo logra dicho aspecto al ser reconocido como tal, desde los distintos reglamentos y estatutos que orientan al TS, así como su formación académica y su ética profesional.

Un ambiente que legitima, regula y enmarca la profesión es la institución dentro de la cual el TS realiza su trabajo, no es igual presentarse frente a una familia o cualquier otra organización como TS, que presentarse como el Licenciado de un refugio, como es el caso de Mateo XXV. Con ello se afirma que la Institución desde la cual se realiza el proceso de intervención, da al profesional cierta legitimidad y competencia.

Cabe señalar, que la intervención desde el TS, también se legitima desde donde el profesional desempeña sus tareas, cumple sus funciones, coloca en marcha sus habilidades, entre otros aspectos. Si bien, no realiza su labor de forma autónoma, sino que se encuentra condicionado por el marco institucional de la entidad que lo contrata y en consecuencia también por la forma en la que se desempeñen las tareas en el grupo técnico de que haga parte. El TS, aun en su dependencia posee cierta libertad en su accionar en cuanto a las tensiones (generadas por las demandas de la Institución contratante y las demandas de las personas con las que trabaja) definiendo la dirección del accionar. (Rozas 2001).

Otra forma de legitimar la intervención del TS, surge del intercambio y trabajo a la par con otros técnicos, profesionales y funcionarios de los lugares donde está inserto.

En la “multiprofesionalidad”, cada profesional desde su área aporta habilidades, en el intercambio y desde su saber, se legitiman unos a otros.

Estos apartados pretenden orientar la comprensión de cómo se construyen las diversas estrategias de intervención del TS y los abordajes que cada situación en particular puede suscitar al profesional. Es preciso definir y especificar el proceso de intervención desde el TS y a su vez, nombrar las modalidades y enfoques de intervención. Por otra parte resulta clave comprender que dicho proceso requiere de un abordaje desde la mirada ética del profesional sin dejar de lado la legitimación precisa para lograr los objetivos propuestos estando acorde a la finalidad que se proponga.

1.5 Trabajo Social profesional puesto en movimiento

Para comenzar cabe hacer algunas referencias que faciliten la comprensión del lector. En primer lugar, es de destacar que si bien esta monografía pretende conocer el proceso de intervención del trabajo social dentro del refugio Mateo XXV se debe mencionar que el equipo técnico que al momento de la elaboración de este trabajo (en 2019) formaba parte de dicha institución ha atravesado algunos cambios en el tiempo. Dentro de esos cambios es de destacar que se han modificado especialmente el área social que corresponde a Trabajo Social, donde tres técnicos del área que trabajaban a más de cinco años en dicho contexto se han retirado, y se ha incluido un Licenciado en Trabajo Social hace seis meses (hasta el momento de realizadas las entrevistas, en el año 2019). En base a esta información, es que el equipo técnico entrevistado también agrega algunos aspectos relevantes al proceso de Intervención del TS ya que se encuentran en Mateo XXV hace más de cinco años.

Partiendo desde la afirmación anterior y de acuerdo a lo que se ha planteado de forma teórica en los capítulos anteriores es que resulta clave mencionar algunos puntos en discusión a modo de contraponer o reafirmar algunos aspectos encontrados a partir del

trabajo de campo, no solo la información del TS entrevistado, sino también la de otros técnicos de otras áreas.

El TS profesional a partir de los datos recolectados en trabajo de campo, y en el contexto propuesto en esta monografía tiene un carácter dinámico, desde donde el mismo puede llevar un proceso de intervención de acuerdo a determinadas características. Así mismo requiere de un abordaje desde la mirada ética del profesional sin dejar de lado la legitimación precisa para lograr los objetivos propuestos estando acorde a la finalidad que se proponga. El TS en este contexto adquiere un espacio más reducido en sus tareas y labores a desarrollar, en donde su noción de acción práctica se ve encuadrada en las necesidades aparentemente primarias y únicas que se les son propuestas como demandas desde Mateo XXV y principalmente desde las personas en “sdc”.

En capítulos anteriores se afirma que el TS tiene como característica que puede moldearse y está sujeto a cambios en el contexto en el cual está inserto y de acuerdo a los preceptos de las instituciones, reglamentos y leyes bajo las que se desempeña, sin dispensar los aspectos que lo convierten en una profesión. También es necesario entender la realidad social en la que se encuentran las personas, al apropiarse de la realidad estudiada y al construir el objeto de intervención ya que solo de esa manera el TS podrá llevar a cabo un abordaje profesional. Es por ello que el TS entrevistado afirma que

“(…)por la etapa vital de la persona, tampoco quieren que ... no hay mucho proyecto más que ta, el cuidado, el tema del cuidado de la salud, la contención afectiva, saber que estamos y si en algunos casos se da y se explora se puede como armar un proyecto ahí con las redes y establecerlas, y en otros casos ta que es esto y bueno, contener todos los días y apoyar esta etapa vital...

creo que esta bueno como profesional tenerlo claro en que marco estas no? (...)
Acá es todo muy individual no...” (TS - Entrevistado, 2019).

Es por lo anterior que se afirma la movilidad o dinámica del TS, donde se realiza un análisis de la situación, se visualiza desde la percepción del entrevistado una realidad social y a partir de ella se establece un proceso de intervención. Recordando que en primera instancia el profesional se encuentra en su accionar moldeado por distintos aspectos además de los mencionados, como el espacio donde se encuentra y los tiempos para el empleo de sus intervenciones.

Se afirma además desde lo Teórico expuesto en capítulos anteriores que la intervención no tiene un proceso único, permanente y universal, sino que puede variar de acuerdo a la situación y las características particulares de la persona con la que el TS está trabajando. Por ello el Coordinador Técnico de Mateo XXV afirma sobre la intervención que

“(...) no es que tengas que hacer un trabajo encajonado así con cada uno, porque estamos hablando de seres humanos, las situaciones y maneras de trabajar con ellos son totalmente distintas... uno a otro viste... medio que un poco tienen que ir haciendo los técnicos un malabarismo!” (Coordinador Técnico- Entrevistado, 2019)

Aquí es donde el TS queda “parcialmente” desdibujado como profesión, no se podría hacer una afirmación concreta ya que solamente a través de las entrevistas no se tiene un panorama completo del accionar profesional y quedan por fuera del conocimiento en esta instancia algunos aspectos claves como sus tareas prácticas.

En lo que se refiere a las modalidades de intervención del TS, se procura realizar una discusión detallada en cada una de las mismas con la finalidad de comprender como se da en la práctica dentro de Refugio Mateo XXV el proceso de Intervención.

Sobre la modalidad de intervención asistencial en términos de Rivero y Vecinday (2005), se puede visualizar que es claramente la modalidad utilizada en Mateo XXV, donde la intervención procura dar una respuesta inmediata a las necesidades y problemáticas de las personas en “sdc”. En el trabajo de campo realizado, se encuentran afirmaciones claves que permiten comprender como se lleva a cabo la intervención asistencial, como expresa el TS en entrevista que

“(...) por lo general tratamos deee... no hacemos la entrevista el primer día porque ta como muchos muchas veces llegan cansados de... han estado a veces dos o tres días o en la calle o con vueltas (...) Y todo lo demás, entonces ese día le tratamos de brindar las comodidades... que cene... los educadores le dan las sabanas de la cama y bueno se hace la entrevista si el día siguiente si digamos, como que hablamos como mas tranqui y desde un lugar mucho más distendido, desde la contención, desde la escucha...” (TS- Entrevistado, 2019).

La asistencia se vuelve necesaria en primera instancia y es relevante como se expresa en la cita anterior, dadas las necesidades de la población en “sdc” y la prioridad que atañe el cubrir aquellos aspectos básicos que se requieren con carácter de urgencia luego del ingreso al refugio Mateo XXV. Si bien son necesarias y urgentes, la asistencia no cubre la totalidad de demandas que puedan tener las personas con las cuales el TS trabaja, ni tampoco son cubiertas en una única instancia de intervención.

Se debe dejar claro, que el TS de Mateo XXV menciona tener una lectura clara de la situación y comprende aun sin expresarlo de manera textual, que las demás modalidades de intervención no se encuentran establecidas, tanto que menciona

“(...) ahí se mezcla, se desdibuja un poco la intervención... (Suspira) bueno como siempre no? Esta disciplina es muy interdisciplinaria y bueno esto es lo que era el antiguo trabajo social de caso! Muy muy individual, o sea... como una intervención bien en el primer nivel (...)” (TS- Entrevistado, 2019).

Se puede visualizar esta asistencia en un primer nivel de contención de necesidades y problemáticas como el Derecho de la persona en “sdc” a recibir un beneficio o servicio. (Rivero y Vecinday, 2005). Se podría cuestionar también que los derechos a los cuales las personas en “sdc” pueden apearse, no son solamente de carácter primario, sino que comprenden a otras demandas específicas.

Sobre lo referente a una modalidad promocional en la intervención desde Mateo XXV, resulta complejo, por el contexto, las particularidades en la funcionalidad del Refugio y por las personas con quienes el TS trabaja. Si consideramos a esta modalidad como Rivero y Vecinday donde la misma *“se basa en la motivación, la participación activa, la autogestión y la autonomía como principales reguladores de la acción social” (Rivero y Vecinday, 2005, p. 6).* Y contrarrestamos con la información brindada desde los entrevistados, donde *“(...) Más que nada es todo la emergencia y el cuidado, muy lo de primera línea!” (TS- Entrevistado, 2019).* Desde esta afirmación es donde entra en conflicto la teoría frente a la práctica real en los espacios donde el TS se posiciona. Esta afirmación tiene por detrás aspectos del contexto y particularidades de los habitantes y equipo técnico de Mateo XXV.

La perspectiva que se da frente a la necesidad de promocionar actividades, autogestión y autonomía, se asocia a lo económico, dejando de lado una serie de procesos que se pueden desarrollar sin mayores adquisiciones. Esta afirmación se confirma al indagar sobre las tareas realizadas desde el refugio, el entrevistado indica que *“(...) el trabajo social que nosotros hacemos, pienso que es adecuado dentro de los medios y parámetros que nos movemos, económicos. Lamentablemente existen muchísimas cosas más que podríamos hacer... siii tuviéramos el poderío económico necesario...”* (Coordinador Diurno- Entrevistado, 2019).

Prosiguen las modalidades de intervención educativa y preventiva, donde se pueden retomar algunos ítems desde el trabajo de campo realizado. Sobre esta modalidad, el TS entrevistado menciona que *“(...) acá lo que a veces ... no hay como un proyecto como mas como de trabajar con lo grupal, sino más que nada de contención y más que nada de apoyo más en los procesos individuales(...)”*(TS- Entrevistado, 2019). Es aquí donde esta modalidad se ve dispersa, incluso por el estilo personal de vida de muchas personas que están en “sdc”.

El acompañamiento y la construcción de valores que se promueve desde estas modalidades (Rivero y Vecinday, 2005), se ve plasmado en una forma amistosa y superficial en la cotidianeidad, en el trato con cada persona y desde la posición de cada técnico, pero no se visualiza como un accionar del TS como profesional. La afirmación anterior se ve plasmada en *“Nosotros creo que les hablamos, les aconsejamos dentro de lo que nosotros podemos... como si fuera un familiar, una persona cercana (...)”* (TS- Entrevistado, 2019). Por ello es que se vuelve necesario reafirmar, que existen aspectos claves del proceso de intervención del TS que se encuentran desdibujados del TS como profesional según el trabajo de campo recolectado y en este proyecto en particular, si bien se encuentran de una forma sutil y particular en el equipo técnico del refugio.

El Coordinador Diurno del equipo menciona que “(...) como yo soy el que está más horas con ellos, muchos pequeños problemas que ellos no quieren confiar al resto del equipo vienen y me lo dicen a mi... no es que yo solo se los solucione pero es que yo lo traslado al resto del equipo y ellos encuentran solución...” (Coordinador Diurno-Entrevistado, 2019). Aquí se visualiza la importancia de la demanda que se requiere en los procesos de intervención, y una de las formas como la misma se dispersa hasta llegar al TS. No se pretende profundizar en este aspecto pero la demanda en sí misma, llega en Mateo XXV desde muchas vías, como el trato directo con los técnicos y a través de otras personas en “sdc” que transmiten la información a quien corresponde.

A partir del trabajo de campo recolectado resulta pertinente mencionar que desde el equipo técnico se lleva a cabo una organización de las tareas, donde se brinda atención a las personas en “sdc”. Como hemos mencionado antes, en la intervención del TS es necesario un enfoque, donde

“La intervención profesional está más sujeta a su lugar en la división socio técnica del trabajo, está más sujeta a las formas institucionales que el Estado se ha dado para hacer frente a las expresiones de la cuestión social, y está menos sujeta, por ende, a una rigurosidad metodológica que aspire a asegurar cierta coherencia entre la perspectiva teórica y la práctica concreta” (Rivero y Vecinday, 2005, p. 7).

Esta cita procura dar cuenta de forma superficial al modo de accionar y enfoque seleccionado del TS para el desarrollo de los procesos de intervención llevados a cabo desde el refugio. Donde el mismo afirma

“(...) en lo personal el objetivo es un poco eso quien es y que podemos nosotros un poco apoyar en cuanto a la salud y bueno... si vez que hay que

exploras ahí algunas redes o alguna cosa como que se pueda trabajar y fortalecer bueno se fortalece y bueno hay casos que vos ves y vos vas como que explorando es que por ahí no quieren hablar mucho y hay muchos que se angustian un poco (...)" (TS- Entrevistado, 2019).

Para finalizar la discusión teórica en este punto, resulta de importancia colocar énfasis en la legitimación que se lleva a cabo desde la refugio al TS como parte del equipo técnico, si bien se desdibuja su rol particular. La intervención del TS se ve legitimada en el intercambio y trabajo a la par con otros técnicos, profesionales y funcionarios de Mateo XXV. Donde cada profesional desde su área aporta habilidades, en el intercambio y desde su saber, se legitiman unos a otros.

III. 2. Referencia a redes sociales vinculares

Algunos autores hablan sobre vínculos, pero esta categoría corresponde y es utilizada principalmente en Psicología, desde TS importa contemplar las redes sociales o lazos sociales y por ello, para esta monografía se procura dar un breve resumen de qué implican estos conceptos particularmente en el marco de este trabajo. El primer énfasis se coloca hacia las redes sociales, a través de ellas se construyen vínculos dentro de las personas que habitan el refugio Mateo XXV. Estas son reconocidas como la construcción de relaciones en donde se comparten acciones, significados y emociones. En este apartado no se pretende profundizar sobre el uso de la categoría vínculos, ni sobre las redes sociales vinculares, sino que se pretende dar cuenta de aspectos superficiales que resultan relevantes para la comprensión de este trabajo.

Resulta de importancia contemplar las redes sociales vinculares en las cuales están inmersas las personas a lo largo de sus vidas, la cotidianeidad conforma un entramado

que se complementa con las relaciones, el contexto, etc. No todas las redes sociales vinculares en las cuales está inserto un individuo se pueden entender como redes de apoyo social, más aún cuando éste se encuentra en una situación de vulnerabilidad, como supone el estar en “sdc”.

Desde Rivoir (1999) se puede comprender que el concepto de redes sociales implica considerarlas cómo construcciones, por medio de ellas se va dando relevancia a los actores involucrados y a los espacios en los cuales están insertos. Producto de esto es que se generan estrategias de “intercambio” o relaciones que se legitiman cuando cada persona genera dichas estrategias. Los vínculos o relaciones se establecen por medio de la información que se va generando en las interacciones de cada persona, cuanto mayor cercanía exista entre las personas y los espacios se producirá un mayor conocimiento facilitando la llegada de la información.

Como seres sociales, las personas están insertas en diversas relaciones en las que permanecen implicados los distintos tipos de redes existentes. A lo largo de la vida y en la cotidianeidad, se van estableciendo diferentes vínculos, participando de diversas redes que varían según cada persona, y la interacción establecida con otras de acuerdo a un objetivo en común (Rivoir, 1999).

Las redes sociales vinculares permiten a cada persona crear un espacio común en donde accede a beneficios o servicios con una gama de oportunidad mayor dado el intercambio relacional con otros, se hace posible compartir un problema con la garantía de obtener una serie de posibilidades y soluciones. Incluso se puede pensar que la relación entre una persona y las organizaciones o instituciones hacen posible articular fuerzas en torno a un objetivo común. Desde este punto es que se puede plantear la idea de

“(…) pensar en red para diseñar estrategias de intervención aptas para enfrentar la vulnerabilidad social y crear espacios novedosos y reagrupamientos en la acción

comunitaria que trascienden las estructuras rígidas e inoperantes (Romero, 1998 citado en Romero y Molina, s/d). Intervenir en redes, es actuar en las redes preexistentes para lograr la optimización de las mismas, promover nuevas redes en proyectos comunitarios de solidaridad y apoyo y proponer cadenas de abordaje concretas ante problemáticas graves de urgente atención, todo esto en la dinámica propia de la vida cotidiana” (Romero y Molina, s/d).

Las relaciones sociales establecidas con otros pueden ser complementadas por otros vínculos como los de carácter económico que constituyen una parte significativa de la red social vincular personal, así como también las relaciones o intercambios intelectuales que cada persona puede ir construyendo producto de sus vivencias.

Las redes sociales vinculares adquieren importancia para el TS cuando pensamos que

“(…) el ideal de la intervención del Trabajo Social es que se ubique lo más cerca posible de las conexiones concretas de solidaridad, de movilización de vínculos y de recursos propios con la participación de las personas involucradas. Tales conexiones concretas de solidaridad y de movilización de recursos, son las redes sociales, que se expresan en las múltiples posibilidades de conformar lo social, la familia, el barrio, la comunidad, la región, entre otros” (Romero y Molina, s/d).

Es desde lo anterior que el TS debe operar las redes sociales vinculares de cada persona y sobre ellas es que se deben concretar las estrategias de intervención. A partir de ello es que se pueden potenciar intervenciones vinculadas a la revinculación, en específico la revinculación familiar implicaría además, la necesaria consideración de la cotidianeidad de cada persona cómo factor relevante.

2.2 Algunos aportes sobre las redes sociales vinculares

En la sociedad existen espacios, que por sus características, desafían las redes vinculares. Cada individuo al ser partícipe de la sociedad, va construyendo en el transcurso de su vida una red social de vínculos que se compone mediante distintas relaciones sociales que se establecen en el contacto con otros sujetos, instituciones, espacios o contextos que potencian la creación de distintos vínculos. En Mateo XXV, el Coordinador técnico menciona que “(...) *notas los vínculos, cuando hay alguno internado y sin que vos les digas nada, van y te traen toda la información del hospital!*” (Coordinador Técnico- Entrevistado, 2019). Haciendo referencia no solo a los vínculos que entiende que se han generado entre los usuarios sino también entre los mismos y el equipo técnico de la Institución.

Dentro de Mateo XXV y de acuerdo a la información recolectada en trabajo de campo, se dan acuerdos o pactos implícitos entre las personas en “sdc” y el equipo técnico del refugio, estos pueden considerarse indispensables para la creación de una unión relacional. Particularmente señalaría que son fundamentales para la convivencia de personas en determinados espacios. Como ha mencionado el Coordinador Técnico del Refugio,

“(...) el noventa por ciento entra por puerta de entrada del MIDES, ellos ya saben nuestro manejo de que cuando vienen acá vienen a prueba por tres días, eestem... y ya enseguida se le hace una entrevista, ya sea cualquiera del equipo técnico que le haga la entrevista y ta y más o menos ahí ya tenemos un perfil de si se va adecuar a nosotros sí o no. Y casi siempre se quedan acá!” (Coordinador Técnico - Entrevistado, 2019).

Aquí es donde se desarrollan aspectos a considerar, un ejemplo de ello sería el hecho de que luego del ingreso de la persona al refugio, transcurre un periodo de adaptación al nuevo espacio y a las interacciones con otras personas con las que comparten. Esto supone que el grupo técnico comience un proceso de intervención desde las distintas áreas, en pos de construir un primer acercamiento a las características de la persona en cuestión. Por esto es que se menciona en el apartado teórico de la Monografía que la red social vincular permite a cada persona crear un espacio común en donde accede a beneficios o servicios con una gama de oportunidad mayor dado el intercambio relacional con otros, se hace posible compartir un problema con la garantía de obtener una serie de posibilidades y soluciones. Incluso la interacción de la persona con organizaciones o instituciones hace posible articular fuerzas en torno a un objetivo común.

Los técnicos entrevistados, han expuesto su opinión sobre las redes de aquellas personas que están en “sdc” como es el caso del TS que afirma *“constante son las pocas redes digamos que tienen y que de alguna manera llegan a esta situación digamos...”* (TS- Entrevistado, 2019). Además menciona un dato que desde su percepción es relevante, ya que *“(...) hay gente que nunca ha estado en calle, yo diría que acá la gente ha perdido las redes, hay un desgaste de las redes, hay algunos que pueden haber estado uno o dos días en calle, pero hay gente que vos entras a ver y que tiene estudio, que tuvo de todo (...)”* (TS- Entrevistado, 2019). La Maestra entrevistada, también afirma sobre el deterioro de las redes que tienen las personas en “sdc” dentro de Mateo XXV, *“Y es revincularse con la familia... pero ee los vínculos de ellos están muy débiles muy desgastados y a veces no quieren... tenemos gente acá muy enferma, que ya está en su etapa terminal, tiene cáncer, esteem... que ha sido empresario, ahí tenemos uno que fue empresario impresionante el hombre, (se retira nombre mencionado) que se fue a la*

ruina” (Maestra- Entrevistada, 2019). Esta entrevistada, menciona que su función complementa el proceso de revinculación de la persona en “sdc”, pero ya que dada la cantidad de años que se encuentra trabajando en Mateo XXV y al conocer de forma personal a algunos de los que habitan en él, afirma que para algunos de ellos no existe la posibilidad de la revinculación.

El Coordinador Técnico también ha expresado su posición sobre las redes vinculares de las personas que habitan en Mateo XXV,

“Mira (Suspira)... son muy poquitos los casos, lamentablemente... son muy pocos! Perooo... han sido casos que por ejemplo hemos podido trabajar con él (...)” (Coordinador Técnico- Entrevistado, 2019). Así mismo, el Coordinador Diurno, ha colocado en juego un nuevo dato relevante sobre los vínculos cuando expresa que “(...) eso te digo, sobre todo la gente transitoria, que es muy difícil establecer ese vínculo, porque lleva vacío mucho tiempo (...)” (Coordinador Diurno- Entrevistado, 2019).

Se vuelve necesario a través de la afirmación anterior, entender que, aquellos que se encuentran en el refugio de forma permanente (es decir, por más de seis meses) permiten una forma de abordaje dirigida a las redes, que los que se encuentran de forma transitoria no logran. Aquí el tiempo influye en el accionar de los técnicos y el conocimiento de la realidad de la persona en “sdc”.

Es desde las afirmaciones anteriores es que se puede contraponer por un lado, el hecho de que la intervención con personas en “sdc” procurará “(...) *Intervenir en redes, es actuar en las redes preexistentes para lograr la optimización de las mismas, promover nuevas redes en proyectos comunitarios de solidaridad y apoyo y proponer cadenas de*

abordaje concretas ante problemáticas graves de urgente atención, todo esto en la dinámica propia de la vida cotidiana” (Romero y Molina, s/d).

Aun partiendo desde esta noción, tenemos otro escenario posible, donde las personas que se encuentran en “sdc” expresan su negativa frente a la idea de la revinculación. Por ejemplo, sucede esto con el entrevistado N° 2 quién indica: *“no quiero tener contacto con ninguna hermana mía!” (Entrevistado N° 2, 2019)*, luego de mencionar que no sabe que significa la revinculación. Lo mismo sucede con el Entrevistado N° 8 que al ser consultado sobre su perspectiva en cuanto a las redes vinculares, afirma *“Nooo... trate de apartarme de todos porque yo tuve muchos problemas (...)” (Entrevistado N° 8, 2019)*. Al profundizar en el diálogo, el entrevistado afirma además de lo anterior que *“O sea existe, no es que yo no tenga contacto con ellos! (...) pero (...) sé que convivir con ellos en algún momento se arma el bardo (...)” (Entrevistado N° 8, 2019)*.

Es desde lo anterior que el TS debe operar en función de las redes sociales vinculares de cada persona y sobre ellas es que se deben concretar las estrategias de intervención. A partir de ellos es que se abre la posibilidad de una revinculación, y en específico la revinculación familiar de acuerdo a la consideración de la red personal individual de cada persona. *Por casos como los expuestos, es que el TS afirmaba que el abordaje con redes o desde ellas “Y en algún caso si se da... es cuando ellos lo quieran también... es cuando hay demandas! (...)” (TS- Entrevistado, 2019)*. Resulta ser un proceso de intercambio, donde la persona en “sdc” debe brindar los datos necesarios para reconocimiento, ubicación y abordaje de aquellas personas que conforman su red vincular. Se vuelve difícil proponer un abordaje sobre revinculación, basado en redes vinculares cuando la persona en “sdc” menciona como el entrevistado N° 11 *“ah... pero*

no lo he pensado eso! Ah no no, ello en la casa de ellos, los ayudo yo... ” (Entrevistado N° 11, 2019).

En algunos casos, también sucede como menciona el TS en entrevista, que “muchas veces ellos mismos se revinculan, porque yo que sé, la hija los llamo y no sé qué... nosotros ni siquiera sabemos, *“me voy a vivir con mi hija” eso te dicen y ta! (...)*” (Entrevistado N° 11, 2019). Esta última afirmación involucra mucho más que el hecho de revincularse con la familia, sino que habla de los aspectos claves de las personas en “sdc” que habitan en Mateo XXV, y el funcionamiento o accionar del equipo técnico.

Como ya se ha mencionado en los capítulos que anteceden, la revinculación propuesta en esta monografía, supone aspectos sociales, culturales e incluso laborales, pero al que se le coloca énfasis es en los proceso de revinculación familiar. Estos últimos suponen mucho más que compartir un hogar con la familia, desde las diversidades en las composiciones familiares, hasta la falta de apoyo y consolidación de la persona en sdc dada la diversidad en sus vivencias y las motivaciones que los colocan en dicha situación.

Es importante entender, que la demanda supone cierta autonomía de parte de las personas en “sdc” que pretenden transcurrir el proceso de revinculación, por ello la Educadora de Mateo XXV en entrevista aclara *“Los que aceptan y quieren... si están dispuestos a enganchar con la familia... acá hay muchos caso y esos son buenos... y entonces se sienten contenidos...” (Educadora- Entrevistada, 2019).*

En este punto de la discusión es relevante comprender, por ejemplo desde la descripción del Coordinador Diurno, como se visualiza ese proceso de revinculación, ya que

“a veces podemos llegar a establecer algún vínculo desde una conversación que nos puede servir para buscar y tratamos de hablar y que se limen las asperezas de por ejemplo gente que ha venido acá y que de repente hace contacto telefónico con un hijo con un nieto o que ese contacto que hizo después haga que los vengán a ver o algo...quizá lo saquen a caminar un rato... después a veces mostrándoles que la conducta de ellos ha cambiado, que esta diferente, que también existe esa situación donde el usuario va de visita a la casa de la familia o del grupo familiar...” (Coordinador Diurno- Entrevista, 2019).

En este caso, el Coordinador menciona una serie de pasos o incluso procesos por los cuales el equipo técnico y la persona que habita el refugio, pueden promover la revinculación.

Existe un aspecto más que se puede discutir en este apartado, dado que el concepto de situación de calle que se ha creado para esta monografía incluye los aspectos vinculares de la persona que habita en el refugio. Y considerando este aspecto, es que se vuelve imprescindible preguntar ¿Acaso las redes sociales vinculares se han perdido? A través de este proyecto de investigación, se procura comprender cómo estando en el refugio cada persona puede plantearse una red social de vínculos, y como los mismos pueden establecerse no solo desde la familia sino fuera de la misma. El concepto de persona en “sdc” que se plasma, contempla el carácter permanente del refugio *“(...) ligado a que se encuentran en el por más de seis meses seguidos. En el cual se podrían generar lazos y redes sociales vinculares de apoyo, y por ende además un espacio personal.”* (Elaboración propia, Mayo de 2019.) Al consultar sobre los vínculos, desde el equipo técnico, el TS entrevistado ha mencionado

“(…) tienen que a mí me llama poderosamente la atención que casi todos no tienen ni idea donde están, que han perdido el contacto digamos... esteem... por distintos motivos digamos (...) que las redes en todo eso, la constante es que las pocas redes digamos que tienen y que de alguna manera llegan a esta situación digamos” (TS- Entrevistado, 2019).

El TS entrevistado, ha mencionado como primera red social vincular a la familia, en el proceso de revinculación, si bien menciona un ejemplo donde se da otro caso de red. En entrevista dice *“Y si con la familia o alguno que se vaya a vivir por ejemplo, hace poco no hace tanto una señora se hizo novia de otro señor y se fueron a vivir juntos a la casa donde vivía la señora (...)” (TS- Entrevistado, 2019).* También ha mencionado cómo visualizan las relaciones vinculares entre los habitantes del refugio, por ello menciona *“se dan vínculos pero no sé si es un vínculo muy cercano digamos, una cosa así por decir... de compañerismo digamos... pero... digo hay algunas personas, algunas personas que por ejemplo digo tenemos algunos usuarios que son muy solidarios (...)” (TS- Entrevistado, 2019).*

III.3 Construcción de la implicancia del proceso de intervención en redes sociales vinculares específicamente en el ámbito familiar de personas en Situación de calle (“sdc”)

Como parte de las estrategias de intervención del TS se puede plantear un proceso de conocimiento de las redes sociales de vínculos, por medio de la construcción en conjunto con la persona en “sdc”. Se debe comprender que el proceso de intervención con estas personas no es homogéneo ni lineal. En el proceso de intervención en redes sociales vinculares, implica una revinculación de la persona en “sdc”, donde se trabaja sobre la

recuperación de distintas partes de la red social vincular que existieron, existen o puede llegar a existir y que por diversos motivos no está afianzadas al cien por ciento en el momento.

Este proceso en sí mismo comprende, más que las distintas estrategias que se pueden llevar a cabo, una intervención enfocada y destinada al bienestar de la persona en “sdc” así como también de la familia involucrada, como una de las redes sociales vinculares de cada persona. Se interviene en tanto con todos los actores parte de la red social de vínculos, siempre y cuando exista la manera de contactarlos y proponer una cercanía.

Cada acción desde la intervención debe estar planificada y acordada con ellos. Considerando que la misma no plantea solamente un intento perfecto y lineal, sino que se moldea a las distintas vivencias y características personales. Se debe tener en cuenta además los diversos pensamientos y emociones que están en juego, dada la diversidad de los actores y posiciones que tienen según cada situación.

Desde TS este proceso supone mucho más que solamente volver a incluir a la persona “sin techo” o “sin hogar” al ambiente familiar, supone el abordaje de todo lo que transversaliza la vida de la persona y los hechos que lo han llevado a dicha situación. El proceso de intervención abocado al conocimiento de la red social vincular o específicamente del ámbito familiar no implica que la persona en “sdc” realmente vuelva al ambiente familiar, no se habla de límites en el tiempo sino más bien de una aceptación, adaptación y la acomodación de las personas que componen a la familia.

Resulta ser un proceso de intercambio, donde la persona en “sdc” debe brindar los datos necesarios para reconocimiento, ubicación y abordaje de aquellas personas que conforman su red vincular.

III.4 La familia como una red social vincular de personas en “sdc”

Al pensar a la familia como una de las redes sociales vinculares de cada persona en “sdc” específicamente, resulta pertinente aproximarnos a una concepción de familia que se adapte a la monografía. La familia tiene una diversidad de miradas y como institución, debemos conocerla más complejamente de lo que consideramos “*normal, correcto o adecuado*” ya que delante de cada percepción, la misma puede tener una invariable forma de ser percibida. Generalizar el concepto supone que se comprendan todas las miradas posibles o las más adecuadas delante de la percepción de quien describe a la familia como tal.

Si bien no se puede considerar de modo general, existen algunos aspectos a claves cuando visualizamos a un grupo de personas como familia, algunos de ellos son el hecho de encontrarse justamente unidos y relacionados por algún tipo de vínculo, como pueden ser el afecto y la proximidad, y no necesariamente deben tener parentesco en tanto consanguinidad. Cada “grupo familiar” es transversalizado e influenciado por la cultura, la economía y el sistema político.

De hecho algunos autores han mencionado que la modernización ha llevado a una gran pérdida de funciones por parte de la familia, pero también la misma se encuentra sobrecargada de otras funciones que antes eran asumidas por el Estado y ahora han regresado nuevamente a la familia. (Castillo, 2013)

Castillo (2013) también menciona que desde la Constitución Nacional se plantea que “*La familia es la base de nuestra sociedad. El Estado velará por su estabilidad moral y material, para la mejor formación de los hijos dentro de la sociedad*” (Constitución de La República Oriental del Uruguay. Capítulo II, Artículo 40 citado en Castillo, 2013, p. 13). A partir de la afirmación anterior, se encuentra la importancia en reconocer a quienes

se observa como familia y de qué modos se comprende a dicho grupo, para luego comprender cómo se pretende reinsertar a la persona en “sdc”. También es a partir de la Constitución que se reconoce a la familia con un rol fundamental en la sociedad y en la vida de cada una de las personas que la compone.

Con el tiempo ese concepto de familia antes instaurado y naturalizado se coloca en discusión y por eso que ese ideal de “*familia normal*” que se ha afirmado durante años, se ha colocado en duda y el ideal de familia nuclear ha entrado en crisis.

Otro aspecto a destacar es que “*La Familia no es una institución rígida sino, todo lo contrario, cómo cumple con sus funciones, la forma como se compone y desarrolla sus estrategias, así como la organización entre sus miembros son cambiante. Esta se va reestructurando siempre en relación con el entorno y a la vez con la relación entre los propios miembros que la componen. Existe una dialéctica entre la familia y la sociedad en la que se encuentra inserta*” (Castillo, 2013, p. 15).

Se percibe que el concepto de familia como tal ha enfrentado nuevos desafíos en los últimos tiempos, en cuanto a transformaciones a nivel interno como externo y así es que el dicho grupo en muchos casos no ha podido dar respuestas a sus propias problemáticas y tengan que recurrir al Estado para afrontarlas. Un concepto que parece adecuarse a lo que se pretende mencionar aquí es el presentado por Jelin donde “*...la familia es una institución social, creada y transformada por hombres y mujeres en su accionar cotidiano, individual y colectivo*” (Jelin 1998 citado en Castillo, 2013, p. 16).

De acuerdo a todo lo antes mencionado, es que se puede pensar a la familia de un modo diferente desde “*la idea de personas conviviendo en un mismo lugar, compartiendo un hogar, lo cual implica el cooperar, el distribuir tareas, roles, el comprenderse y ayudarse en lo cotidiano, implica una economía compartida, entre otros aspectos que*

refieren a la convivencia en familia” (Castillo, 2013, p. 35). La conformación de la familia, en cuanto a personas que conviven en ella no resulta de relevancia, sino que más bien la importancia radica en la oportunidad de convivencia, de compartir, de las vivencias en familia.

Finalmente, es por ello que cada familia tiene características particulares en un momento histórico determinado, dependiendo entonces de *“La Familia es síntesis de múltiples determinaciones y por lo tanto, unidad de lo diverso” (Castillo, 2013, p. 35).*

Desde el TS se procura entonces profundizar *“los cambios familiares presentados en la sociedad uruguaya en los últimos años, contenidos en la modernidad “(Castillo, 2013, p. 46),* teniendo oportunidad de hacer posibles cambios a la hora de intervenir en la vida cotidiana de cada familia. (Castillo, 2013).

Capítulo IV

IV.1 Caracterización del proceso de Intervención del Trabajo Social

En este apartado se pretende realizar una caracterización del proceso de Intervención del TS a partir de los datos recolectados en las entrevistas, y particularmente interesa caracterizar el proceso de intervención que se lleva a cabo desde el TS dentro de Mateo XXV. Primeramente recordemos que el área de TS en Mateo XXV solamente se encuentra disponible dos días a la semana durante dos o tres horas dependiendo el día la semana, esto afirmado directamente por el TS entrevistado (Ver Anexo 5 – Primera Entrevista).

Se busca conocer de cierta manera algunas tareas y el accionar del TS, desde sus propias palabras, las de los miembros del equipo técnico que fueron seleccionados y entrevistados, y también desde la perspectiva de personas en “sdc”. Lo primero que se debe de destacar es que no se pretende a través de esta caracterización cuestionar o sacar conclusiones inequívocas, ya que las entrevistas realizadas no dan cuenta de la totalidad de personas involucradas en Mateo XXV.

Partiendo de esto, podemos señalar que no se realiza un proceso de intervención como tal, y el mismo TS ha menciona como el TS se desdibuja en algunos puntos de su intervención dentro del refugio. Además, tal como se menciona en el capítulo anterior, donde el TS dentro del refugio fue categorizado por el mismo TS como un *“Trabajo Administrativo”* (en palabras del TS entrevistado). Reafirmando desde su perspectiva lo que mencionaba Claramunt que las funciones que son atribuidas al TS remiten a *“...el componente del accionar profesional que se encuentra más estrechamente asociado a la existencia y otorgamiento de servicios, prestaciones y recursos. (...) Implica la identificación de los recursos sociales existentes y su caracterización, así como el manejo*

de los mecanismos de acceso (...) incluye todas las acciones que facilitan el acceso de las personas a los organismos prestadores y que hacen saber a éstos, las necesidades de la población.” (Claramunt, 2009, p. 96).

En entrevista el TS dice *“Si... Sii... es como... pero si terminamos haciendo eso de administrativo, las expectativas ni llegan a existir! Bueno salimos con lo que da la facultad de expectativas y después va bajando!” (Trabajador Social- Entrevistado, 2019).* Esta cita deja en evidencia la falta de un proceso de intervención planificada, así mismo al describir las tareas realizadas en el refugio deja aún más en evidencia esa intervención que se agota en lo asistencial y el accionar direccionado a la demanda específica y administrativa, el TS menciona

“a veces la demanda es puntual, muy puntual, el informe para esto... el informe de la pensión, para la asistencia a la vejez... O ahí podría hacerle un mini proyectito de vida para entrar a una viviendita del BPS, o por ahí pasa un poco por la iniciativa de la persona no? En algún caso digamos... Eestem... estar como atento a la demanda, una cosa por ahí diría y facilitar desde lo que podemos acá! Y articular en lo que se puede con el MIDES o alguna otra institución” (Trabajador Social- Entrevistado, 2019).

La Maestra al ser indagada sobre el proceso de intervención del TS, se ha incluido en el mismo y describe como se realizan y cuáles son las tareas desde Mateo XXV,

“(...) siempre vienen a preguntar si pueden hablar, que tienen un problema si los puedo ayudar... yyy bueno con el tema de los tramites también, porque lo que tiene que ver con las asistencias, las jubilaciones las pensiones, con también lo que tiene que ver con salud, que no tienen ni idea, porque a veces llegan acá y hace quince o veinte años que no se atienden ... entonces nosotros le

damos esa primera información, le damos certificado de domicilio para que se afilien a ASSE no? Dentro del sistema Nacional de Salud, y otra de las cosas que también aquellos que padecen algo asociado a la salud mental, nosotros también le damos una constancia hacemos todo el trámite con ellos, lo acompañamos más bien no? Para...el pase libre, a toda persona que tenga problema de salud mental les dan el boleto gratis, los demás tienen que pagar algún pesito por el asiento! Pero el pase libre se lo damos, pero también porque a veces requiere de tratamientos o de idas a buscar medicación, o alguna terapia y lo necesita... y boletos mucho no tenemos, así que esa es una forma! Y también para ellos o lo vinculamos a algún centro diurno que tenga que ver con la salud mental... que les hace bien en cuanto a lo cognitivo es buenísimo! Bueno entonces más o menos estas cuestiones las hacemos (...)" (Maestra- Entrevistada, 2019).

Esta cita reafirma la tarea "administrativa" del TS y por ende complementa con otro dato a la caracterización del proceso de intervención, ya que se visualiza que todo el equipo técnico se encuentra involucrado en el mismo.

Si bien existen tareas que están incluidas en la intervención del TS y son realizadas por otros miembros del equipo técnico, como es el caso expuesto por la Maestra cuando menciona, "(...) una cosa también que es importante cuando se hacen las entrevistas, a veces las hacemos juntos con algún compañero, veces las hacemos solos (...)" (Maestra- Entrevistada, 2019). Por esto, es que se puede afirmar que el equipo técnico como equipo considera que puede realizar TS desde su rol/ profesión. El Coordinador Diurno del centro ha mencionado en tanto que

"(...) la intervención del trabajo social referido a este ámbito... a esta situación es primero hacerle sentir a la persona que no es un marginado, (...) nosotros ayudamos a que tengan por nuestros medios por nuestros conocimientos

a que tengan y se integren a la sociedad, por lo menos por el tiempo que está aquí.. Y si se va que tenga una idea general, que como institución como persona que va estar a la orden si ellos llegan a precisar y se vuelvan a integrar la sociedad... ya que hay casos que son difíciles y hay caso que están en la calle, que han ido a la calle, que han vuelto a la calle... y a la inversa que han ido de la cárcel a la calle, gente que ha puesto como problema el alcoholismo y que han perdido familias, que tienen familias (...)"(Coordinador Diurno-Entrevistado,2019).

Se puede a partir de lo recolectado visualizar como los integrantes del equipo técnico no solamente se incluyen en el proceso de intervención desde sus áreas correspondientes sino también de alguna forma se sienten parte y que cumplen las funciones del TS. El Coordinador Diurno de Mateo XXV además al ser cuestionado sobre la revinculación en si misma también se ha incluido en el proceso de intervención por lo cual aclara sobre la misma que *“La revinculación familiar en esta situación, primero tenes que preparar al individuo, a que de los pasos necesarios para llegar a esos vínculos que en algún punto se rompieron,” (Coordinador Diurno – Entrevistado, 2019).*

También sobre dicho proceso, la Educadora del refugio entrevistada agrega que para el proceso de revinculación se trabaja *“... buscando personas de su familia que a veces han perdido el contacto por distintos motivos... y desde acá se les llama si tienen teléfono e incluso las compañeras los buscan por internet si tienen... ahí los ubican, los llaman y tratan de revincularlos (...)" (Educadora – Entrevistada, 2019).*

La afirmación anterior y que se corresponde con la perspectiva expuesta por los técnicos del equipo de Mateo XXV, puede estar relacionada con el rol “desdibujado” del TS actual del refugio. Además el mismo, ha destacado en entrevista *“ si y acá que vas*

hacer? Vos los ves, no hay mucho que hacer...Digoo... algún tallercito sobre auto cuidado y esas cosas... Se puede planificar y lo hemos hablado...pero ta alguna cosa de esas muy puntual no? Y todo muy desde el cuidado...” (Trabajador Social- Entrevistado, 2019). Al ser cuestionado sobre la disposición de las personas en “sdc” para los talleres, el mismo ha contestado *“y a algunos si... no todos!” (Trabajador Social- Entrevistado, 2019).* Se comprende a partir de las propias palabras del entrevistado la dificultad que presenta la intervención con los habitantes del refugio, y como desde su profesión entiende la necesidad de actuar y como se posiciona ante las problemáticas y necesidades propuestas en el abordaje con personas en “sdc”.

Para finalizar, y retomando nuevamente el planteo de los técnicos el hecho de que se realice a cada tres meses un conteo de las personas en “sdc” que se encuentran residiendo en Mateo XXV. Este proceso tiene algunas particularidades aparentes, la primera de ellas es que se realiza por todo el equipo, en tanto no se requiere la presencia de TS, se seleccionan las personas *“aparentemente más necesitadas”* por un abordaje o proceso de intervención. Recordemos que existe la necesidad de realizar una selección de personas a entrevistar, no solo por el hecho de que el TS se encuentra en Mateo XXV dos veces a la semana y son muchas personas las que residen en el mismo, sino que por otro lado se realiza este proceso desde todas las áreas, donde la presencia del TS, no necesariamente es requerida.

Se trabaja durante los meses restantes con esa “selección” de personas, lo que en las entrevistas realizadas a personas en “sdc” resalta de forma negativa ya que solamente un entrevistado dice haber tenido una entrevista luego de la primera de ingreso al refugio. Los demás entrevistados creen no necesitar entrevistas y afirman no haber transcurrido por otra entrevista además de la primera realizada (no olvidando que la mayoría de los entrevistados habita en el refugio hace más de cinco años).

El Coordinador Técnico explica cómo se lleva a cabo el proceso que se menciona anteriormente

“son sesenta personas y con distinta problemática todos, con distinto pasado, con distinta vivencia, con distinto problema hoy en día... Entonces nunca te va dar para trabajar con ellos digamos, tendría que haber... tendría... que haber más personal, estar más encima de ellos, vos tenes una Psicóloga atendiendo a sesenta! Ponele que no atiende a sesenta, era obvio no! Ellos los técnicos lo que hacen es como un paneo general viste, que son a cada tres veces al año, se empieza por el abecedario y se hace un paneo. Ellos ven ahí a quien se hace un seguimiento y quien no lo precisa... entonces ta ahí reducís la cantidad de sesenta... y ya empiezas a trabajar con doce o quince personas... que viste que son realmente los que están necesitando apoyo viste...” (Coordinador Técnico-Entrevistado, 2019).

Esta afirmación se contrapone negativamente, como se menciona en los párrafos anteriores con la opinión de los entrevistados en “sdc” como es el caso del Entrevistado N°2 *“Yo diría que fui una vez sola, la primera vez cuando entre me hicieron una entrevista!” (Entrevistado, 2019).* Ya hemos mencionado las palabras de los entrevistados, pero resulta pertinente ampliar esta contraposición con otro ejemplo, (si bien en el capítulo IV, se exponen estos casos) como es el del Entrevistado N° 3 *“Noo noooo... por ahora no, ni yo he pedido entrevistas ni ellos me han pedido entrevistas (...)” (Entrevistado, 2019).*

Así mismo, no se pretende profundizar en este aspecto, pero se expondrá que si bien la intervención dentro del Refugio es realizada por todo el equipo técnico, el Coordinador Técnico al ser cuestionado sobre si se considera que las áreas que se abarcan

constituyen un espacio multidisciplinario, el mismo menciona *“Nunca da! Es decir, siempre va ser poco viste?”* (Coordinador Técnico- Entrevistado, 2019). Del mismo modo, la Maestra entrevistada ha dejado explícitamente la necesidad de apoyo y contención no solamente desde el punto de vista económico que se requiere desde Mateo XXV sino también profesional, si bien ha dejado claro que el proceso de intervención por el que transcurren las personas en “sdc” es “es el proceso que cumple la persona en el centro, *“y todo lo que tiene que ver con su bio-psico-social”* (Maestra- Entrevistada, 2019).

Se debe de recordar que la intervención del TS que se pretendía caracterizar se planteaba un abordaje de cada situación, de forma que al definirla se pudiera comprender que es particular. Se vuelve necesario definir y especificar el proceso de intervención desde el TS y a su vez, nombrar las modalidades y enfoques de intervención. Desde la perspectiva del TS que se encuentra en el refugio Mateo XXV, *“Mira y ahí se mezcla se desdibuja un poco la intervención... bueno como siempre no? (...)”* (Trabajador Social- Entrevistado, 2019). Es por esta afirmación que se puede considerar “desdibujado” el accionar del TS dentro del refugio, y en este caso particular además es reconocido por el mismo, como ya se mencionó en el Capítulo III.

IV.2 Fortalezas y Debilidades de la revinculación en el ámbito familiar de personas en Situación de Calle.

Considerando los apartados anteriores de material teórico y de datos recolectados en el trabajo de campo antes expuesto, se procura exponer las fortalezas y debilidades de la revinculación familiar de personas en “sdc” del refugio Mateo XXV. Primeramente, en este apartado no se pretende hacer énfasis en los aspectos negativos, sino simplemente

dar a conocer algunas características del proceso de intervención del TS dentro de Mateo XXV.

Una primera debilidad aparente que surgió desde las afirmaciones de los entrevistados, tiene que ver con la forma como se realiza la intervención con personas en “sdc” ya que la misma no se realiza solamente desde el TS, sino también por medio de todo el equipo de técnicos de Mateo XXV. Esta debilidad resulta ser también una fortaleza, porque esto implica mayor apertura desde las personas que habitan el refugio y se consideran aptitudes diferencias desde cada técnico, permitiendo así un abordaje diferenciado en las intervenciones. Un punto a destacar es que las demandas son realizadas a todos los integrantes del equipo, algunas llegan al TS, en otros casos las demandas no son expuestas al mismo. Claro está que no siempre todas las demandas pueden o deben ser extremadamente resueltas por el TS, sino que en ocasiones por ejemplo el brindar información es suficiente. El Entrevistado N°4 ha dejado explícitamente ese dato, cuando menciona que consulta pero no hace referencia hacia quien van referidas esas consultas *“Si... eeee a veces he consultado más de mis compañeras que mío propio, es que yo no tengo muchas dudas de lo mío” (Entrevistada N°4, 2019).*

Es por ello que el proceso de intervención termina “desdibujado” así como el espacio/rol o posición del TS dentro de Mateo XXV, el mismo profesional lo cuestiona en la entrevista realizada. Esta afirmación anterior resulta pertinente dado que al focalizar la intervención en un carácter asistencial, en los cuidados en materia de salud y bienestar primario de las personas que habitan en el refugio, se dejan de lado como secundarias o incluso olvidada la intervención en función de las redes sociales vinculares, entre otros aspectos. En las palabras del TS y exponiendo su percepción con respecto al “objetivo” en cuanto a funcionalidades del refugio, se debe volver a mencionar, que

“no hay mucho proyecto más que ta el cuidado, el tema del cuidado de la salud, la contención afectiva, saber que estamos y si en algunos casos se da y se explora se puede como armar un proyecto ahí con las redes y establecerlas, y en otros casos ta que es esto y bueno, contener todos los días y apoyar esta etapa vital... creo que esta bueno como profesional tenerlo claro en que marco estas no? (...)” (TS Entrevistado, 2019).

Sobre el accionar del TS en el proceso de intervención se debe de destacar como fortaleza que se procura promover la autonomía de las personas en el abordaje, por ello es que en algunas situaciones el profesional busca brindar conocimientos, servicios y beneficios a la persona, sin tomar actitudes o llevar a cabo acciones por la persona. Puede que gracias a este accionar es que los entrevistados como es el caso del N°5 consideran el trabajo del profesional como un gestor de trámites. En entrevista dice que

”Lo único que ellos me sacaron fue la pensión a la vejez, como yo cumplí en enero sesenta y cinco entonces ellos me hicieron la prestación a la vejez, es decir me hicieron el trámite, después yo fui al BPS y ellos me hicieron todo.(...) Ellos hicieron algo acá en la computadora y me dijeron “pumm ya está hecho” y era el trámite, pero va demorar uno o dos meses, pero ta para quien no tenía nada uno o dos meses no son nada!” (Entrevistado N°5, 2019).

En algunos casos, al no comprender la promoción de la autonomía de la persona por parte del profesional, es que algunos depositan los aspectos del TS o lo que se espera que este realice hacia otros funcionarios. Estableciendo así una debilidad para la revinculación ya que la falta de cercanía de los funcionarios nuevos, como el caso del TS, con los habitantes del refugio que hace ya más de cinco años habitan en él. Considerando que los mismos al tener la entrevista de ingreso, y luego de tanto tiempo no se realizan

nuevas, conforman un proceso abordaje que tiene como base a las demandas que realizan las personas en “sdc” y cuando estas no se realizan entonces el proceso de intervención como tal no se lleva a cabo.

Una debilidad que se puede mencionar es que, el TS debería proponer como posibilidad a la revinculación si existiere algún lazo sobre el cual concretar un abordaje, considerando así operar con las redes sociales vinculares de cada persona y sobre ellas concretar las estrategias de intervención. Si bien, como se mencionaba antes, también se procura que cada persona pueda plantear demandas en función de sus vidas y la cotidianeidad en la que están insertos. Este es un punto débil de la intervención en Mateo XXV, ya que desde las entrevistas realizadas al grupo técnico y a personas en “sdc” al no operar sobre las redes, resulta invisible el proceso hacia la revinculación, y en específico la revinculación en el ámbito familiar, por lo que no se desarrolla la red social de cada persona. Aquí es donde el funcionamiento del equipo técnico también se involucra, dado que la intervención en función de la revinculación es realizada por todo el equipo, sin distinción en cuanto a sus áreas o tareas asignadas y/o perfiles profesionales.

El hecho de no presentar como posibilidad un proceso de revinculación, puede tener relación con las afirmaciones pesimistas realizadas por el equipo técnico, por ejemplo lo mencionado por la Maestra que dice sobre revinculación que, *“es revincularse con la familia... pero eeee los vínculos de ellos están muy débiles muy desgastados y a veces no quieren... tenemos gente acá muy enferma, que ya está en su etapa terminal (...)”* (Maestra Entrevistada, 2019).

Sucede que otros entrevistados al igual que el N°2 que no quieren ningún tipo de revinculación con la familia, y al ser consultados mencionan que desde el equipo técnico

no se les ha propuesto dicho proceso. Por ello, la Entrevistada N°4 dice que tiene como opción mantener su red social vincular en el ámbito familiar pero a su forma:

“Yooo... en la relación que tengo con él, siempre va a tener que ser así como la tenemos ahora, no podemos cambiar!!! Porque viste que la relación de hermanos, o sea yo con mi hermano me llevo muy bien, yo tengo sesenta y cuatro años y nunca nos separamos, o sea siempre estuvimos juntos, tuvimos amistad, estuvimos bien, siempre y nunca nada, pero viste que hay cuñadas” (Entrevistada N°4, 2019).

Si bien el proceso de intervención adquiere debilidades visibles, si consideramos el hecho de que de acuerdo al apartado teórico existen algunas modalidades de intervención que no se estarían llevando a cabo y según lo recolectado en trabajo de campo, existen casos de revinculación que se han mencionado en las entrevistas, lo que implica una fortaleza, si bien no se comprende un proceso de intervención claro. Existe un aspecto clave en esta fortaleza a destacar, que es el hecho de que las demandas para la revinculación en gran parte de estos casos son realizadas por las personas en “sdc” y no son sugeridas o incluso impuestas por el equipo técnico del refugio. En referencia a lo que se viene mencionando es que la Maestra entrevistada, menciona que *“(...) hay procesos buenos como yo te dije, que a veces se van con solución habitacional, definitiva, ya sea a través de la vivienda del BPS o ya sea con familia o se van a una pensión, y si... y hay vínculos que se forman acá... de acá se han casado!” (Maestra entrevistada, 2019).*

Una fortaleza que se percibe en el trabajo de campo es el hecho de que algunas personas en “sdc” han pasado por un proceso de acercamiento hacia sus redes sociales vinculares, que son planteados desde el equipo técnico como algunos casos de revinculación que fueron realizados de forma individual por las personas en “sdc”. De

algún modo han restaurado sus redes sociales vinculares, en algunos casos particulares no solo en función de la familia sino en su entorno cotidiano. Este proceso de revinculación no es impulsado por el equipo técnico sino que el proceso se lleva naturalmente por mérito propio de la persona en “sdc”, generando un proceso de autonomía de la persona.

Sobre esta afirmación anterior y vista como fortaleza, la Maestra también menciona sobre cómo se revinculan las personas que habitan el refugio diciendo que *“a veces alguno sí que se vincula con un hijo que va a una fiesta ooo algún domingo o cada tanto... algún hermano lejano (...)”* (Maestra entrevistada, 2019).

Un aspecto más que construye una fortaleza en el proceso de intervención en este refugio en particular, se destacó en el trabajo de campo con personas en “sdc” como es el caso del Entrevistado N°2 que dice no querer una revinculación (entendiendo que para este usuario la revinculación implica explícitamente estar o vivir con la familia). Dice *“Pero si le digo que a mí me jugaron sucio mi familia, porque yo era el niño mimado de mi madre en la vejez, (...) Es que no quiero tener contacto con ninguna hermana mía!”* (Entrevistado N°2, 2019). Este aspecto constituye una afirmación de la autonomía de cada persona, procurando así que se conozcan y se busque un abordaje en función en este caso de la voluntad de la persona.

En apartados anteriores se menciona que cada acción desde la intervención debe estar planificada y acordada con la persona que se está trabajando o se pretende trabajar. Sin olvidar que este proceso no plantea solamente un intento perfecto y lineal, sino que se moldea a las distintas vivencias y características personales. Se debe tener en cuenta los diversos pensamientos y emociones que están en juego, dada la diversidad de los actores y posiciones que tienen según cada situación.

Desde el equipo técnico se menciona que no se pueden llevar a cabo procesos si la persona no se coloca a disposición. Como ya se ha mencionado y considerando la autonomía de cada persona, los procesos que se llevan a cabo con las personas del refugio, solamente se colocan en marcha cuando esta quiere ser participe, por ello la Maestra entrevistada afirma *“Y no! Porque si ellos no quieren hay que respetar la decisión de ellos no? Es como el tema del baño también no, viste que hay una edad para todo yyy avece saca hay unos que no, eso es si ellos quieren, no podemos obligarlos a esta etapa a esta altura de la vida que se encuentran...”* (Maestra Entrevistada, 2019). Para el Entrevistado N°3 está bien el hecho de que no se realice un seguimiento, ni acompañamiento desde el TS en relación a la revinculación. Por lo que menciona *“No no, muy pocas, NADA! (sube el tono de vos) he tenido contacto con esa gente, solamente cuando entre! A veces alguna conversación con alguna de estas señoras y nada más vio...”* y además reafirma sobre el trabajo de TS que *“por lo menos para mí está bien!”* (Entrevista N°3, 2019).

En cuanto al proceso de intervención en relación a la revinculación no se reconoce desde el TS al mismo, sino que se reconoce como un trabajo desarrollado por todo el equipo, de hecho evidentemente es desempeñado por el equipo completo como ya hemos dicho. Esto corresponde a que desde el TS no se pretende a volver a vincular o “revincular” redes sociales que no existen, y se debe aclarar que no todas las personas en el refugio tienen redes sociales vinculares referentes explícitamente a la familia.

Para finalizar con las debilidades y fortalezas del proceso, debemos comprender un último aspecto que se encuentra en el hecho de que los usuarios de Mateo XXV (haciendo referencia siempre a los entrevistados en trabajo de campo, sin la pretensión de generalizar), mencionan que se encuentran “bien” dentro del refugio. Este dato expuesto

implica que por sentirse cómodos, lo que es positivo, no solicitan entrevistas, ni tampoco se involucran con los técnicos (salvo excepciones).

El Entrevistado N°7 por ello afirma *“Si yo tengo todo acá! Tengo el cariño de toda la gente, que todo el mundo me quiere gracias a Dios porque no me meto en nada, y cuando alguien precisa algo si puedo soy el primero! Así aunque no viva en mi pieza, aunque viva donde viva! Entonces por eso... tengo el cariño general y ni que hablar del equipo técnico”* (Entrevistado N°7, 2019). Estos aspectos últimos dejan en evidencia que desde la Institución no existe un proceso de egreso consolidado para la persona que reside en Mateo XXV, sino que ello depende también de sus voluntades.

La presencia y permanencia de los habitantes de Mateo XXV se vuelve una fortaleza y también una debilidad, ya que se no fortalecen sus redes sociales vinculares, considerando además que no todas las situaciones son plausibles como para fortalecer las redes. Si bien se encuentran en el refugio de forma permanente, tampoco se da seguimiento a un proceso de intervención destinada a la misma.

Hay que recordar que

“(...) el ideal de la intervención del Trabajo Social es que se ubique lo más cerca posible de las conexiones concretas de solidaridad, de movilización de vínculos y de recursos propios con la participación de las personas involucradas. (...) son las redes sociales, que se expresan en las múltiples posibilidades de conformar lo social, la familia, el barrio, la comunidad, la región, entre otros” (Romero y Molina, s/d).

Es por ello, que el hecho de que el equipo técnico cubra las necesidades primeras de maneras óptimas, no los exime de la necesidad de un panorama de redes sociales de la persona en “sdc” con la que se está trabajando. Este hecho adquiere un componente ético

y moral del profesional, al entender que los vínculos afectivos, de la historia de vida, la idea de una proyección y procurar asumir todo el abanico de opciones, contempla otra de las áreas correspondientes a las redes sociales vinculares.

El entrevistado N°9 quien se encuentra habitando el refugio hace aproximadamente cinco años, menciona de forma clara y concisa que no tiene que decir sobre el TS y principalmente sobre sus tareas, ya que nunca lo vio. En entrevista menciona *“No puedo juzgarlo porque lo vi una vez y no lo vi nunca más...”* (Entrevistado N°9, 2019). Estableciendo nuevamente una debilidad clara del funcionamiento y el rol desdibujado del TS, si se considera que al menos una vez debiese haber hecho una entrevista para el ingreso a Mateo XXV, y posteriormente otras entrevistas propias del abordaje. Esto implica que sea prácticamente irreconocible un proceso de intervención desde dicha profesión.

Desde los datos recolectados un único entrevistado afirma transcurrir por entrevistas, luego de la inicial cuando ingreso al refugio hace ya más de trece años. El Entrevistado N° 6 es el único que ha mencionado este proceso de entrevistas, afirmando *“cada tres o cuatro meses hemos hecho entrevistas, esteem, digo ... nada más, normales digo... como estoy haciendo contigo, hablan aparentemente bien, no tengo problemas, más que nada protocolo... todo bien!”* (Entrevistado N°6, 2019).

Tomando en consideración esta cita, los textos mencionados en el apartado teórico se podría decir que a partir de ellos se confirman las debilidades del área social, del accionar del TS y de los proceso de intervención con personas en “sdc”, dentro del refugio Mateo XXV en particular. Ya que existen otros canales de intervención del TS para llevar a la persona en “sdc” al abordaje y trabajo con el profesional. Esta afirmación relacionada con la idea de que desde lo teórico se construye un abordaje a partir de entrevistas con las

personas en “sdc” y considerando a las personas entrevistadas para la Monografía y como se ha expuesto, el que esté en un refugio permanente no implica en la práctica que eso suceda. No se debe dejar de lado el hecho, de que aquella idea propuesta por el equipo técnico en cuanto a cubrir las necesidades y problemáticas primarias, se cumple de forma positiva para las personas en situación de calle, esto constituye un logro para el refugio como institución.

IV.3 Percepción de personas en Situación de Calle sobre revinculación familiar.

En este apartado se caracterizara la percepción de los entrevistados en trabajo de campo, en relación a los proceso de revinculación familiar. Nuevamente surge la necesidad de mencionar que, si bien se hace mención a entrevistados, estos ocupan alrededor de un seis por ciento del total de habitantes del refugio, y los datos recolectados en trabajo de campo no pretender generalizar situaciones, sino dar cuenta del proyecto de investigación.

Las perspectivas de personas en “sdc” son variadas dadas sus vivencias y las características por las cuales han llegado al refugio. Algunos entrevistados dejan en evidencia determinados rasgos, como es el caso del Entrevistado N°8 y la Entrevistada N°4, quienes mencionan mantener vínculos con la familia, pero saben que deben vivir en locales separados. El primero menciona al ser preguntado sobre que es revinculación “*no sé de qué manera, porque yo tengo una buena vinculación familiar! (...) es muy difícil que yo pueda decir algo sobre convivir con ellos... sé que convivir con ellos en algún momento se arma el bardo, (...)*” (Entrevistador N°8, 2019). La Entrevistada deja claro que su hogar es el refugio, que lo considera su casa pero además dice que “*noo noooo,*

no vivo con ellos porque nosotros nos llevamos bien separados (...)” (Entrevistador N°8, 2019).

Tomando en consideración los apartados anteriores, y recordando que para esta monografía se contemplan las redes sociales vinculares en las cuales están inmersas las personas a lo largo de sus vidas, la cotidianeidad conforma un entramado que se complementa con las relaciones, el contexto, etc. Algunos entrevistados han mencionado que el proceso de revinculación supone integrarse o recomponer una relación familiar. El Entrevistado N° 1 describe la revinculación como *“Y sería re hacer la... la... recomponer una relación de tantos años (...) algo que no es posible... inclusive con los hijos (...)*” (Entrevistado N°1, 2019). Además el Entrevistado N° 3 al ser cuestionado sobre si sabe que implica la revinculación dice *“Si, los que tienen familiares a veces están peleados y reintegrarse, y algunos tienen esposa... tienen hijos, tienen hermanos (...)*” (Entrevistado N°3, 2019). Este último además hace una acotación muy específica y deja clara su visión sobre la revinculación, mas referentemente volcada a la familia *“Y sí, yo les dije que me quede solo, soy viudo hace dos años, no tuve hijos, porque mi señora no pudo tener hijos y soy un hijo único, así que no tengo a nadie (...) Así que... como quien dice mi familia espiritual es acá, mi hogar!”* (Entrevistado N°3, 2019).

A su vez, delante de la pregunta sobre revinculación y sus implicancias, el Entrevistado N°2 por ejemplo dice no saber que es, pero sin embargo da una aclaración que reafirma la teoría de que al mencionar la revinculación se asocia directamente a la familia. El entrevistado dice *“Es que no quiero tener contacto con ninguna hermana mía!”* (Entrevistador N°2, 2019). Al igual que la Entrevistada N°4, que sobre revinculación dice *“Noo con ninguno! No tengo más familia, (...)*” (Entrevistador N°4, 2019).

En estas afirmaciones se encuentra a la revinculación solamente como la necesidad de vivir juntos en familia, no como convivir, conocerse o tener lazos con los miembros de sus familias. Recordamos que se ha mencionado desde Rivoir (1999) se puede comprender que el concepto de redes sociales son construcciones, por medio de ellas se va dando importancia a los actores involucrados y a los espacios en los cuales están insertos. Los vínculos o relaciones se establecen por medio de la información que se va generando en las interacciones de cada persona, cuanto mayor cercanía exista entre las personas y los espacios mayor conocimiento y mejor llegara la información.

La revinculación para el Entrevistado N°9 adquiere una amplitud en su perspectiva, donde menciona que *“Eso hace un tiempo atrás...era un proyecto (...)”* (Entrevistador N°9, 2019). Aunque de todos modos menciona que la convivencia con sus familiares era difícil, que ya habían existido roces anteriores, pero sabe que en caso de necesidad puede acudir a ellos. Con una visión similar se encuentra el Entrevistado N°11 que en cuanto a la revinculación es directo y dice *“pero no lo he pensado eso! Ah no no, ello en la casa de ellos, los ayudo yo...”* (Entrevistador N°11, 2019).

Algunos de los otros entrevistados como son el caso del Entrevistado N° 5 y el N°10 quienes no logran dar una perspectiva clara sobre la revinculación, y mencionan historias de su familia o sucesos de sus vidas pero no explicitan una opinión.

Lo que se entiende a partir de las perspectivas recolectadas a través del trabajo de campo, es que si bien tienen una noción básica de que implica tener redes sociales vinculadas, no logran comprender que estas incluyen mucho más que solamente un vínculo establecido con la familia dentro de una vivienda. Se reconocen lazos que en algunos casos se encuentran establecidos y en otros no existen, pero el componente de vivir bajo el mismo techo con la familia es el más establecido. La revinculación para los

habitantes de Mateo XXV no implica mucho más que convivir en el mismo hogar con miembros de su familia.

Reflexiones Finales

En este apartado se pretende brindar algunas consideraciones finales a modo de cierre para el trabajo desarrollado, estas remiten a la reflexión a lo largo de la producción de todo el documento. Se procura a partir de lo recolectado dar ideas e indicios para futuras líneas a investigar, así como plantear de forma positiva aportes a la Institución de modo de proporcionar una visión como una actora social exterior a Mateo XXV.

En primera instancia se debe mencionar que a partir de esta monografía, tal como aparece plasmado en el inicio de la misma, se tiene como objetivo analizar la intervención del Trabajo Social desde los procesos de revinculación familiar de personas en situación de calle. Por lo cual se realizó un recorrido teórico haciendo referencia a las categorías principales que surgen del tema problematizado, la construcción conceptual de la población a la cual se hace referencia al hacer mención a la situación de calle “sdc” y sobre la construcción de redes sociales vinculares llevando a la revinculación en el ámbito familiar. Culminando con la realización del trabajo de campo, del cual se obtuvieron una serie de informaciones a partir de las que se realizan estas reflexiones finales y posteriormente una caracterización de los aspectos relevantes.

Se debe considerar que Mateo XXV como refugio nocturno, tiene determinadas características que permiten considerarlo un espacio particular como se ha mencionado a través de toda la monografía, justamente por esas características es que algunos de los aspectos que se proponía estudiar resultaron comprometidos por la dinámica desarrollada dentro del refugio. El manejo de situaciones, problemáticas y necesidades de personas en “sdc” se realiza en equipo, donde se puede reconocer que los roles y profesiones de los técnicos no se encuentran establecidos y definidos, ya que los profesionales hacen un trabajo en conjunto pero todos hacen parte de las tareas.

Al inicio de la monografía, la pregunta problema que se propuso fue ¿Cuáles son las características y cómo afecta el proceso de intervención del Trabajo Social en la revinculación familiar de personas en situación de calle?, esta pregunta tuvo respuesta a través del trabajo de campo y del estudio correspondiente en los anteriores capítulos.

Desde el párrafo anterior se desprende el primer punto para reflexionar, correspondiente al TS donde el espacio del profesional, dadas las características dinámicas propias de la formación académica, pero además por el espacio donde se encuentra, se ve “desdibujado”. Esta última afirmación surge desde las palabras del TS en la entrevista realizada, donde él por su parte considera además que se realiza una labor “administrativa”. El espacio del TS se encuentra reducido para gestionar sus tareas, labores a desarrollar y su noción de acción práctica. Si bien se encuadra en las necesidades básicas y primarias que se presentan como demandas desde el refugio y específicamente desde personas en “sdc”, su trabajo se encuentra limitado a las necesidades del cuidado, atención a la salud y a la contención, como puros que le fueron propuestos desde todo el equipo técnico de Mateo XXV.

Para complementar estas reflexiones, se debe tener claro que las labores del TS han sido realizadas por todo el equipo, inclusive aquellas que debiesen ser realizadas por el profesional. Los integrantes del equipo técnico no solamente se incluyen en el proceso de intervención desde sus áreas correspondientes sino también de alguna forma se sienten parte del área y que cumplen las funciones del TS. No necesariamente ese hecho implica que todas las áreas y necesidades que se pudieran desarrollar estén cubiertas, sino nada más y nada menos de que cualquier miembro del equipo técnico se encuentra habilitado a cubrir cualquier función, sea ella correspondiente a su cargo y/o, profesión o no.

Como se dejó transparentar a partir del trabajo de campo, el accionar desempeñado por el TS resulta ser solamente “administrativo”, procurando responder superficialmente a las demandas. Teniendo en cuenta positivamente que se procura promover la autonomía de las personas en el abordaje, por ello es que en algunas situaciones el profesional busca brindar conocimientos, servicios y beneficios a la persona, sin tomar actitudes o llevar a cabo acciones para la misma. Por ello es que se llega a la conclusión que el TS, se desarrolla parcialmente, esto es, no se desempeña con la amplitud que la formación académica y la profesión en sí mismas le permiten.

Un aspecto más a destacar es que desde TS no realiza un seguimiento personal con las personas en “sdc” que se encuentran en el refugio, dado que si bien se menciona una idea de que a cada tres meses se recolecta información, los entrevistados han dejado expuesto que no han tenido entrevistas luego de la entrevista inicial de ingreso. No existe la pretensión de generalizar sobre este dato, ya que los entrevistados solamente corresponden a un seis por ciento de todos los habitantes de Mateo XXV.

Al considerar el proceso de intervención del TS, y al prestar especial relevancia en las personas en “sdc” que hacen uso del refugio Mateo XXV, resultan algunas conclusiones pertinentes como el hecho de que no se realizan los procesos de intervención como se hace referencia. Se procuró dar respuestas a las siguientes preguntas durante el proyecto: ¿Cómo se llevan a cabo las intervenciones desde Trabajo Social? Y ¿El Trabajo Social tiene un lugar clave en el proceso de intervención de la persona en situación de calle dentro del Refugio?

Respondiendo a los planteos anteriores, en cuanto al proceso de intervención este no tiene un proceso lineal, ni tampoco una dirección específica, se procura respetar a la persona en “sdc” en primer lugar, además de las necesidades y demandas de las mismas y de la institución. Como ya se ha mencionado y considerando la autonomía de cada persona, los procesos que se llevan a cabo con las personas del refugio, solamente se colocan en marcha cuando esta quiere ser participe.

Sobre el proceso de intervención en sí mismo, se visualiza el intento de promover las distintas modalidades, claramente la única que se percibe desarrollada es la Modalidad Asistencial, se vuelve imprescindible en primera instancia y es relevante dadas las necesidades de la población en “sdc” y la prioridad que atañe es el cubrir aquellos aspectos básicos que se requieren con carácter de urgencia luego del ingreso al refugio Mateo XXV. Si bien son necesarias y urgentes, la asistencia no cubre la totalidad de demandas que puedan tener las personas con las cuales el TS trabaja, ni tampoco son cubiertas en una única instancia de intervención. Desde el trabajo de campo, no se visualiza que se promuevan las demás modalidades de intervención.

Al inicio de la monografía final, se plantearon preguntas referentes a “sdc” que adquirieron sus respuestas en este punto. En cuanto: ¿A quiénes se puede considerar persona en situación de calle dentro de un refugio? Se dio respuesta por medio de la construcción de un concepto teórico planteado por la autora del documento. A partir del cual se colocó la mirada hacia las personas que se encuentran habitando en Mateo XXV, durante el periodo del trabajo de campo en el año 2019. Así mismo, en lo que corresponde a si ¿Las personas que residen en el Refugio se consideran/auto perciben en situación de calle?, algunos entrevistados no se consideran en “sdc”, si bien de acuerdo a la concepción todos los entrevistados se encuentran en “sdc” aun estando en el Refugio.

Las perspectivas de personas en “sdc” son variadas dadas sus vivencias y las características por las cuales han llegado al refugio. Se reafirma la concepción planteada de acuerdo a la “multicausalidad” que lleva a una persona a encontrarse en un refugio con las características de Mateo XXV. El concepto planteado de forma teórica supone que las personas en tal situación se puedan reconocer, no solo por la privación de las necesidades básicas, sino también al conjunto más amplio de necesidades que se deben suplir.

Es clave recordar que la categoría vínculos corresponde y es utilizada principalmente en Psicología, desde TS importa contemplar las redes sociales vinculares o lazos sociales y por ello se procuró conocer brevemente los procesos de revinculación. Si bien esta última escapa del límite de intervención del TS, ya que en dicha disciplina no es abordada. Debemos tener idea primeramente que no se puede volver a establecer redes sociales vinculares, o un lazo específico cuando este nunca existió. En los casos de deterioros significativos, es necesaria la voluntad de ambas partes, como este aspecto no corresponde al TS profesional como ya se ha mencionado antes, se puede hacer esta afirmación sin poder profundizar, ya que se escapa del conocimiento, de los aspectos éticos y morales de la carrera. Por lo tanto, el aspecto “re” vincular o “revinculación” expuestos como centralidad en esta monografía, no sería apropiado para concretar un análisis significativo y mucho menos profundizado de la temática, ya que el mismo se escapa de los límites de intervención del TS.

Sobre las redes sociales vinculares específicamente, se procuraba comprender si ¿Las personas en situación de calle tienen redes sociales vinculares con las que se pueda generar/reconstituir un vínculo? Si bien se entiende que existe un desgaste significativo de las redes sociales vinculares, y por ese motivo se encuentran en el refugio, también

existe un lazo con algunas redes que en determinados casos es medianamente sólido y en otros es nulo. Las redes sociales vinculares, recordemos que permiten a cada persona crear un espacio personal, en donde accede a beneficios o servicios con una gama de oportunidad mayor dado el intercambio relacional con otros, se hace posible compartir una problemática con la garantía de obtener una serie de posibilidades y soluciones.

En cuando a los vínculos sociales establecidos dentro de Mateo XXV, a través del trabajo de campo se encontró que es difícil establecer lazos entre el equipo técnico y las personas en “sdc”, si bien esto resulta particularmente más difícil cuando se trata de población transitoria (aquellos que no permanecen en el refugio por más de seis meses). Se establecen en tanto vínculos momentáneos en función de situaciones cotidianas, necesidades y problemáticas particulares.

Un aspecto a resaltar es que no se realiza un abordaje específico de redes sociales vinculares en el ámbito de la familia, esto solamente sucede a partir del momento en que la persona en “sdc” solicita una intervención.

El proceso de revinculación no es impulsado por el equipo técnico sino que el proceso se lleva naturalmente por mérito propio de la persona en “sdc”, generando un proceso de autonomía de la persona. En cuanto a un proceso de revinculación o para la revinculación desde el refugio no se presenta a las personas como una posibilidad, si bien existen redes presentes, estas dependen expresamente del lugar que la persona en “sdc” les da. Estas afirmaciones responden a la pregunta que se planteaba al inicio sobre si ¿La familia constituye una red de importancia para la persona en situación de calle?

Lo que se entiende a partir de lo recolectado en las perspectivas de las personas en “sdc”, es que si bien tienen una noción de que implica tener redes sociales vinculares, no logran comprender que estas incluyen mucho más que solamente el vínculo con la

familia. Se reconocen lazos que en algunos casos se encuentran estables y en otros no existen, pero el componente de vivir bajo el mismo techo con la familia es el que se reconoce con frecuencia como el primordial. La conclusión general es que al ser cuestionados sobre este proceso, los habitantes de Mateo XXV han expuesto que no implica mucho más que convivir en el mismo hogar con miembros de su familia. Las personas en “sdc” entrevistadas (no se procura generalizar esta afirmación) no presentan demandas en cuanto a revinculación familiar, y como se ha mencionado anteriormente por parte del equipo no se presenta como una posibilidad.

Para dar cierre a las conclusiones y finalizar la monografía, se entiende que la intervención del TS en la revinculación familiar de personas en “sdc” es nula, dado todo lo antes expuesto pero además se puede mencionar que el TS podría llegar a proponer o dar como opción la posibilidad a la revinculación si existiere algún lazo sobre el cual concretar un abordaje, considerando así operar con las redes sociales vinculares de cada persona y sobre ellas concretar las estrategias de intervención. El proceso de intervención desde el TS adquiere debilidades visibles, aunque existen casos de revinculación según lo expuesto por el equipo técnico entrevistado y que se han mencionado en las entrevistas, lo que implica a su vez una fortaleza para Mateo XXV. Si bien no se comprende un proceso de intervención claro en cuanto a la revinculación, este tampoco es correspondiente desde el TS, sin embargo se podría trabajar sobre redes sociales vinculares de acuerdo a las demandas explícitas e implícitas de las personas en “sdc”.

Para dar cierre a al proceso reflexivo de esta monografía, se agregan ideas a modo de plantear un punta pie para futuras investigaciones. Se proponen las mismas, a partir de algunos aspectos que han quedado secundarios en este proyecto de monografía y que resultaron a partir de reflexionar en este transcurso. Algunas temáticas son por ejemplo el análisis de la composición por género y generacional de las personas en “sdc” que

habitan refugios nocturnos con características similares a Mateo XXV. Otra temática clave sería el estudio de como visualizar y describir a una persona en “sdc” como “auto valida”, en el sentido de la generación de autonomía por parte del profesional del TS. Se podrían mencionar otras temáticas, pero en este espacio las que han sido mencionadas son acordes.

Bibliografía

- **Ander- Egg, E.** (2011). *Aprender a Investigar: nociones básicas para la investigación social*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.

- **Castel, R.** (1995). *La metamorfosis de la Cuestión Social*. París, Francia: Editorial Gallimard.

- **Castillo, M.** (2013). *Los cambios en los modelos familiares presentados en la sociedad uruguaya, contenidos en la Modernidad. El ejemplo del modelo homoparental*. Monografía Final de Grado para la obtención del título de Lic. en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la Republica. Montevideo, Uruguay. Recuperado de https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7190/1/TTS_CastilloM%C3%B3nica.pdf [Documento recuperado 23 de mayo del 2019].

- **Ciapessoni, F.** (2006). *“Hombres que quedaron en la calle: un acercamiento a las bases que fundamentan su realidad”*. Tesis de Grado para la obtención del título Lic. en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

- _____ (2007). *De Refugios y calle: la construcción de identidad en hombres sin domicilio*. En De Martino, M y Moras, E (Comp.) *Sobre cercanías y distancias: problemáticas vinculadas a la fragmentación social en el Uruguay actual*. Montevideo, Uruguay: Editorial Cruz del Sur.

- _____ (2013). “*Recorridos y desplazamientos de personas que habitan refugios nocturnos*“. Tesis de Maestría en Licenciatura en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

- **Claramunt A, A.** (2009). *El Trabajo Social y sus múltiples dimensiones: hacia la definición de una cartografía de la profesión en la actualidad*. Revista Fronteras N°5. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

- **Claramunt A, A., García Espíndola, A.** (2015). La formación continúa de los trabajadores sociales en debate: trayectoria, límites y desafíos. Fronteras N°8 [en línea]. Recuperado en https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7248/1/RF_Clar_aramunt_2015n8.pdf [documento recuperado 14 de mayo del 2019]. Pp-pp 163–177.

- **Claramunt, A., Machado, G., Rocco, B.** (2018). Recrear lo colectivo: Trabajo Social, estrategias de intervención y sus componentes ético-políticos. Fronteras N°11 [en línea]. Recuperando en https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/20002/1/RF_Claramunt_2018n11.pdf [documento recuperado 14 de mayo del 2019]. Pp-pp 115–124.

- **Domínguez, G.** (2019). ¿Personas en situación de calle u ocupantes indebidos del espacio público? La nominación oficial y sus consecuencias en la intervención social. *Revista Fronteras* N°12, Pp-pp 48-60. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

- **Eissmann, I; Estay, F.** (2006). *Personas en situación de calle: desafío pendiente para la política social en Chile*. *Revista Persona y Sociedad* N° 1 Volumen XX. Pp-pp 157-171. Universidad Alberto Hurtado, Chile.

- **Fitzpatrick, S; kenk, P y klinker, S.** (2000). *Single Homelessness. An overview of research in Britain*. Recuperado en www.bristol.ac.uk.

- **Flick, U.** (2015). *El diseño de investigación cualitativa*. Madrid, España: Editorial Morata.

- **García, M.** (2013). *La calle: un escenario de intervención*. Tesis de grado, Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay. Recuperado en https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7200/1/TTS_Garc%C3%adaMarianela.pdf [Documento recuperado 15 de julio del 2019].

- **Leguizamón, F.** (2012). *Ficha de estudio de la Materia Laboratorio de la Licenciatura de Trabajo Social*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- **Matus, T.** (2003). *La intervención social como Gramática. Hacia una semántica propositiva del Trabajo Social frente a los Desafíos de la globalización*. En *Revista de Trabajo Social*. Volumen N° 71, Santiago de Chile, Pp-pp 55-71.
- **Ossa Saldivia, L; Lowick-Russell Avalos, J.** (s/d). *Personas en situación de calle: El desafío de incluirlos a todos*. Recuperado en <https://bibliografiacalle.cl/2018/11/20/personas-en-situacion-de-calle-el-desafio-de-incluirlos-a-todos/>.
- **Romero, C Ma. y Molina, L Ma.** (s/f). *Las prácticas de red asistenciales, socioeducativas y terapéuticas desde el paradigma de la complejidad*. Recuperado en <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-016-074.pdf>
[Documento recuperado 29 de agosto del 2019].
- **Rivoir, A. L.** (1999). *Redes Sociales: instrumento metodológico o categoría sociológica*. En *Revista de Ciencias Sociales*, Volumen 15. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo – Uruguay. Recuperado en https://www.researchgate.net/publication/267838647_REDES_SOCIALES_INSTRUMENTO_METODOLOGICO_O_CATEGORIA_SOCIOLOGICA

- **Rivero, S y Vecinday, L.** (2005). *Modalidades de Intervención en Trabajo Social*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la Republica. Montevideo, Uruguay: Impresiones Cecso.
- **Rozas, M.** (2001). *La intervención profesional en relación a la cuestión social. El caso del Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- **Valles, M.** (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, España: Editorial Síntesis S.A.

Páginas electrónicas consultadas:

- ***Código de Ética profesional del Trabajo Social y/o Servicio Social en el Uruguay.*** (2001). Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay (ADASU). Montevideo, Uruguay. Recuperado en www.adasu.org [documento recuperado 22 de julio del 2019].
- ***Instituto de Previsión Social (BPS).*** (2018). *Dirección técnica de Prestaciones, Gerencia prestaciones social*. Montevideo, Uruguay. Recuperado en <http://www.bps.gub.uy/10282/situacion-de-calle.html> [documento recuperado 08 de mayo del 2019].

- ***Repertorio de Organizaciones.*** (2019). Refugio *Mateo XXV*. Mapeo de la sociedad civil, Uruguay. Recuperado en <http://www.mapeosociedadcivil.uy/organizaciones/refugio-mateo-xxv/> [documento recuperado 10 de mayo del 2019].